

# Boletín Oficial

## PROVINCIA DE SALTA

Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

Edición N° 20.344



**Dr. Juan Manuel Urtubey**  
Gobernador

**Dr. Ramiro Simón Padrós**  
Secretario General de la  
Gobernación

**Dr. Luis Gustavo Gómez Almaras**  
Secretario Legal y Técnico

**Dra. Teresa Vieyra Martínez**  
Directora General



# TARIFAS

## Resolución N° 450 D/2017

PUBLICACIONES – TEXTOS HASTA 200 PALABRAS – Precio de una publicación, por día.

## PUBLICACIONES

	Normal	Urgente
Excedente por palabras .....	\$ 1,00 .....	\$ 2,00

### SECCION ADMINISTRATIVA

Concesiones de Agua Pública .....	\$ 150,00 .....	\$ 400,00
Remates Administrativos.....	\$ 150,00 .....	\$ 400,00
Avisos Administrativos.....	\$ 150,00 .....	\$ 400,00
Resoluciones   Licitaciones   Contrataciones Directas   Concursos de Precios   Citaciones o Notificaciones   Audiencias Públicas   Líneas de Ribera, etc.		

### SECCIÓN JUDICIAL

Edictos de Minas .....	\$ 150,00 .....	\$ 400,00
Edictos Judiciales .....	\$ 150,00 .....	\$ 400,00

Sucesorios | Remates | Quiebras | Concursos preventivos | Posesiones veinteañales, etc.

### SECCIÓN COMERCIAL

Avisos Comerciales .....	\$ 150,00 .....	\$ 400,00
Asambleas Comerciales.....	\$ 110,00 .....	\$ 280,00
Estado/s Contable/s (por cada página) .....	\$ 330,00 .....	\$ 830,00

### SECCIÓN GENERAL

Asambleas Profesionales.....	\$ 110,00 .....	\$ 280,00
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas y otros).....	\$ 80,00 .....	\$ 200,00
Avisos Generales.....	\$ 150,00 .....	\$ 400,00

### EJEMPLARES Y SEPARATAS (Hasta el 31/12/2015)

Boletines Oficiales .....	\$ 15,00
Separatas y Ediciones Especiales	
Menor de 200 Pág. \$ 90,00   De 201 a 400 Pág. \$ 150,00   De 401 a 600 Pág. \$ 225,00	
Más de 601 Pág. \$ 255,00	

### FOTOCOPIAS

Simple de instrumentos publicados en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 3,00
Autenticadas de instrumentos publicados en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 15,00

### COPIAS DIGITALIZADAS

Simple de la colección de Boletines desde el año 1974 al 2003 .....	\$ 15,00
Autenticadas de la colección de Boletines desde el año 1974 al 2003 .....	\$ 30,00

### ARANCEL

Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial (Res. N° 269/10) .....	\$ 20,00
--	----------

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, 1, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "Valor al Cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

# SUMARIO

## SECCIÓN ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

N° 1012 del 28/08/2018 – M.P.I. – RATIFICA RESOLUCIONES N°S. 76/18, 77/18, 78/18, 79/18, 80/18, 81/18, 82/18 Y OTRAS DEL MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA. DESTINO: SUBSIDIOS DESTINADOS A CUBRIR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES. (VER ANEXO)	7
---	---

### RESOLUCIONES MINISTERIALES

N° 55 del 16/07/2018 – M.I.T.y V. – APRUEBA LEGAJO TÉCNICO DE OBRA: REVESTIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE ORÁN. (VER ANEXO)	8
--	---

N° 62 del 27/07/2018 – M.I.T.y V. – APRUEBA LEGAJO TÉCNICO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL TARTAGAL. (VER ANEXO)	9
--	---

### RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS

N° 40 del 07/06/2018 – M.I.T.y V. – APRUEBA LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/18. OBRA: DEFENSAS PARA EL CONTROL DE EROSIÓN EN EL RÍO PILCOMAYO – MISIÓN LA PAZ – DEPARTAMENTO RIVADAVIA.	10
--	----

N° 41 del 08/06/2018 – M.I.T.y V. – RECTIFICA RESOLUCIÓN N° 05/18. OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO SAMEC – SALTA – CAPITAL.	11
---	----

N° 44 del 13/06/2018 – M.I.T.y V. – APRUEBA LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/18. OBRA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA NUEVO LOTEO 60 HS. ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO – DEPARTAMENTO CERRILLOS.	12
---	----

N° 45 del 14/06/2018 – M.I.T.y V. – APRUEBA PROCESO DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS N° 1. OBRA: RED VIAL Y SISTEMA DE DESAGÜES PLUVIALES – BOCA CALLES DE H° ENRIPIADO Y CORDÓN CUNETA – MISIÓN SAN FRANCISCO – PICHANAL – DEPARTAMENTO ORÁN.	12
---	----

N° 47 del 18/06/2018 – M.I.T.y V. – DISPONE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS VIALES.	13
---	----

N° 57 del 17/07/2018 – M.I.T.y V. – APRUEBA PROCESO DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS N° 3. OBRA: REFACCIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DE DIVERSOS SECTORES DEL HOSPITAL SR. DEL MILAGRO – 1° ETAPA – SALTA – CAPITAL.	13
--	----

N° 58 del 18/07/2018 – M.I.T.y V. – DESIGNA EN CARÁCTER AD HONOREM AL C.P.N. FERNANDO GABRIEL MARTINIS MERCADO. COORDINADOR DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y BIENES.	14
--	----

N° 59 del 24/07/2018 – M.I.T.y V. – APRUEBA PROCESO DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS N° 1. OBRA: PUESTA EN VALOR DE GALPÓN PARA TALLER DE PANADERÍA ESPACIO VERDE, MANZANA, IGLESIA, COMPLETAMIENTO DE PLAYÓN DEPORTIVO Y SUM ENTRE OTRAS – MISIÓN SAN FRANCISCO – PICHANAL – DEPARTAMENTO ORÁN.	14
---	----

N° 63 del 27/07/2018 – M.I.T.y V. – APRUEBA PROCESO DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS N° 3. OBRA: NUEVA CAPTACIÓN Y ACUEDUCTO EL ACAY – SAN ANTONIO DE LOS COBRES – DEPARTAMENTO LOS ANDES.	15
---	----

### RESOLUCIONES DE OTROS ORGANISMOS SINTETIZADAS

N° 1392/2018 – CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	16
---	----

N° 1391/2018 – CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	18
---	----

### LICITACIONES PÚBLICAS

S.P.C. – INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA N° 212/2018.	29
--	----

PODER JUDICIAL DE SALTA – N° 18/18	30
------------------------------------	----

### CONCESIONES DE AGUA PÚBLICA

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS – EXPTE. N° 0090034–126919/2018–0/1	31
---	----

## DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS- EXPTE. N° 0090034-29982/17	31
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS- EXPTE. N° 0090034-29969/17	32
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - EXPTE. N° 0090034-151103/17	32

## SECCIÓN JUDICIAL

### EDICTOS DE MINAS

BARREAL 03 - EXPTE. N° 22.880	35
ANA VALENTINA - EXPTE. N° 23.081	35

### SENTENCIAS

MARTINEZ, SERGIO VIRGILIO - EXPTE. N° 129866/16	36
DIAZ, HUMBERTO ROLANDO - EXPTE. N° 144895/17	36

### SUCESORIOS

GARCIA LANGOU, EULOGIO ALBERTO - EXPTE. N° 622705/18.	37
SATTI, MARTA ELENA Y DE MUÑOZ, JUAN CARLOS - EXPTE. N° 14.150/11.-	37
BORDON, WALTER ARNALDO - EXPTE. N° 46.088/17	38
ALMAGRO MARIA CEVERA - SOSA ROQUE - EXPTE. N° 25.769/15	38
DI BEZ ANA MARIA - EXPTE. N° 24.557/15	38
GEREZ REYNALDO FRANCO - EXPTE. N° 25.557/16	39
SOTO, ELISA GLADY Y MARTEL, HÉCTOR RUBÉN - EXPTE. N° 573432/16	39
HEREDIA, FELISA- EXPTE. N° EXP-620259/18.	39
FLORES, ANA BILMA - EXPTE. N° 618648/18.	40
LIENDRO, RAMIRO EOLOGIO - ALTAMIRANO, FANNY BEATRIZ - EXPTE. N° 556.310/16	40
BONIFACIO, SILVIA VIVIANA - EXPTE. N° 2-613.484/17	40
LLANES, MARIA DEL HUERTO - EXPTE. N° 592.351/17	41
ARROYO, NÉLIDA DEL VALLE - EXPTE. N° 621616/18	41
VARGAS, JOVITA - EXPTE. N° 45431/17	41
CANO, JOSEFA DEL CARMEN - EXPTE. N° 623877/18	42
LÓPEZ CARLOS ALBERTO - EXPTE. N° 627.571/18	42
LUCERO ELCIRA - EXPTE. N° 538554/15	42
BARRADAS, DANIEL HUMBERTO - EXPTE. N° 2-490447/14.	43
ORDOÑEZ, MIGUEL; ARAOZ NELLY ROSA - EXPTE. N° 620571/2018	43
DI PAULI, OSCAR CARMELO - EXPTE. N° 599.511/17	43
IBARRA, OSCAR EDUARDO - EXPTE. N° 618102/18	44
ROLDÁN, IGNACIO - EXPTE. N° 1-452.000/13	44

### REMATES JUDICIALES

POR MARÍA DE LOS ANGELES AGUIRRE – JUICIO EXPTE. N° 558273/2016	45
POR SANDRA CAVALLO – JUICIO EXPTE. N° 604.747/17	45
<b>POSESIONES VEINTEAÑALES</b>	
ROMANO MARIA DEL VALLE VS. VIAÑA, ALFREDO SALUSTIANO – EXPTE. N° 20019/16	46
<b>EDICTOS DE QUIEBRAS</b>	
TORRICO GUILLERMO MANUEL POR CONCURSO PREVENTIVO EXPTE N° EXP – 14885/5	46
TORRICO SILVIA ERICA POR CONCURSO PREVENTIVO EXPTE N° EXP – 15238/5	47
ZIGMA S.R.L. POR CONCURSO PREVENTIVO EXPTE N° EXP – 15239/5	48
MORALES, ERNESTO CESAR POR CONCURSO PREVENTIVO EXPTE N° EXP – 16787/7	49
TORRICO JUAN MANUEL POR CONCURSO PREVENTIVO EXPTE N° EXP – 15237/5	49
VENTECOL, CLAUDIO EMILIO – EXPTE. N° EXP 635366/18	50
DOMINGUEZ, NESTOR SEBASTIÁN – EXPTE. N° EXP-629127/18	51
<b>EDICTOS JUDICIALES</b>	
MARINA, ADRIANA BEATRIZ C/ZAMBRUNO, JORGE GUILLERMO – EXPTE. N° 610.186/17.	51
RINALDI CLAUDIO – BARROS PABLO EZEQUIEL – EXPTE. N° 2-588268/17.	52
TULA, CORINA MARISEL C/SÁNCHEZ, RAMIRO ALEJANDRO- EXPTE. N° 4866/18 – CAFAYATE.	52
COLEGIO ÚNICO DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE SALTA (CUCIS) C/MENA, RICARDO ALEJANDRO – EXPTE. N° 578.131/16	52
COLEGIO ÚNICO DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE SALTA (CUCIS) C/MORENO, ROSA ELENA – EXPTE. N° 598.666/17	53
GUANCA BARROZO, LEONOR ALICIA – EXPTE. N° 626.830/18	53
<b>SECCIÓN COMERCIAL</b>	
<b>AVISOS COMERCIALES</b>	
GÜEMES S.A.C.I.A. E.I.	55
<b>SECCIÓN GENERAL</b>	
<b>ASAMBLEAS PROFESIONALES</b>	
COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE SALTA	57
COPLITERS –COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS Y TÉCNICOS RADIÓLOGOS DE SALTA.	57
<b>ASAMBLEAS CIVILES</b>	
ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA.–	58
FEDERACIÓN SALTEÑA DE BOXEO	58
AERO CLUB ORÁN.	58
<b>RECAUDACIÓN</b>	
RECAUDACIÓN – CASA CENTRAL DEL DÍA 12/09/2018	59
RECAUDACIÓN – CIUDAD JUDICIAL DEL DÍA 12/09/2018	59



# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



TELEFÉRICO Salta  
Gentileza del Ministerio de Cultura y Turismo de Salta.

## Sección Administrativa

**DECRETOS**

SALTA, 28 de Agosto de 2018

**DECRETO N° 1012**

**MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA**

Expediente N° 1070376-180403/2018-0

**VISTO** las Resoluciones N°s. 76/18, 77/18, 78/18, 79/18, 80/18, 81/18, 82/18, 83/18, 84/18, 85/18, 86/18, 87/18, 88/18, 89/18, 90/18, 91/18, 92/18, 93/18, 94/18, 95/18, 96/18, 97/18, 98/18, 99/18, 100/18, 102/18, 103/18, 104/18, 105/18, 106/18, 107/18, 111/18, 119/18, 120/18, 121/18, 122/18 emanadas del Ministerio de la Primera Infancia; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por las citadas se aprueban los Convenios de Mutua Colaboración suscriptos entre la Secretaría de Niñez y Familia y Organizaciones No Gubernamentales, donde se expresan los motivos, fundamentos y fin social, para el otorgamiento de subsidios destinados a cubrir la ejecución de Proyectos Institucionales referidos a la minoridad en situación de riesgo social;

Que el Ministerio de la Primera Infancia ha efectuado la habilitación de las partidas presupuestarias necesarias para el otorgamiento de subsidios a fin de brindar ayuda económica a diversas instituciones;

Que han tomado intervención el Servicio Administrativo Financiero y la Asesoría Legal del Ministerio de la Primera Infancia manifestando que corresponde dictar el acto administrativo pertinente que ratifique los subsidios ya analizados y otorgados por dicho Ministerio;

Que si bien por Ley N° 6.583 se suspenden los subsidios y todo otro compromiso del mismo carácter que afecte los recursos del Tesoro Provincial, la Ley N° 6.780, prevé que excepcionalmente pueden otorgarse subsidios cuando el Poder Ejecutivo así lo disponga previa acreditación objetiva de razonabilidad, requisito que se encuentra cumplido en el presente;

Por ello, y con encuadre en la Ley N° 6.583 y su modificatoria Ley N° 6.780;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Ratifícase las Resoluciones N°s. 76/18, 77/18, 78/18, 79/18, 80/18, 81/18, 82/18, 83/18, 84/18, 85/18, 86/18, 87/18, 88/18, 89/18, 90/18, 91/18, 92/18, 93/18, 94/18, 95/18, 96/18, 97/18, 98/18, 99/18, 100/18, 102/18, 103/18, 104/18, 105/18, 106/18, 107/18, 111/18, 119/18, 120/18, 121/18, 122/18 emanadas del Ministerio de la Primera Infancia, las que como anexo forman parte del presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Que el gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a las respectivas partidas de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de la Primera Infancia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY – Abeleira – Simón Padrós**

**VER ANEXO**

**Fechas de publicación:** 17/09/2018  
**OP N°:** SA100027804

## RESOLUCIONES MINISTERIALES

SALTA, 16 de Julio de 2018

### RESOLUCIÓN N° 55

#### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA

Expediente N° 125 – 140755/18 original y agregados.

VISTO el legajo técnico para la ejecución de la obra: "REVESTIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE ORÁN – DEPARTAMENTO ORÁN – PROVINCIA DE SALTA"; y;

#### CONSIDERANDO:

Que la citada obra consiste en mejorar la evacuación de las aguas pluviales y prevenir las inundaciones de los barrios ubicados en las zonas más bajas de la Localidad de Orán;

Que la misma será financiada con fondos provenientes de la Adenda a los Convenios Específicos N° 24852157/18 suscripta entre la Provincia de Salta y la Secretaría de Infraestructura Urbana del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, aprobada por Decreto N° 661/18;

Que en virtud de ello, la Secretaría de Obras Públicas, confeccionó el legajo técnico correspondiente con un Presupuesto Oficial de PESOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHENTA Y SIETE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$31.273.087,44);

Que la ejecución de la obra se efectuará por la modalidad de Licitación Pública y con un plazo de ejecución de 180 (CIENTO OCHENTA) días corridos;

Que el Área Ambiental de la Secretaría de Obras Públicas, el Servicio Administrativo y Financiero, la Coordinación Legal y Técnica y la Unidad de Sindicatura Interna (USI) de este Ministerio, han tomado la intervención que les compete;

Que, atento a las disposiciones contenidas en el artículo 9 la Ley N° 6.838, 9° y 102 del Decreto Reglamentario N° 1.448/96, corresponde dictar el instrumento administrativo aprobatorio;

Por ello,

#### EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el legajo técnico elaborado por la Secretaría de Obras Públicas para la ejecución de la Obra: "REVESTIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE ORÁN – PROVINCIA DE SALTA", con un presupuesto oficial de PESOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHENTA Y SIETE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$31.273.087,44), y un plazo de ejecución de 180 (CIENTO OCHENTA) días corridos, con la Modalidad de Ajuste Alzado, el que como anexo forma parte de la presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Autorizar a la Secretaría de Obras Públicas de este Ministerio a realizar el respectivo llamado a Licitación Pública y todos los actos tendientes a la preadjudicación de la obra citada en el artículo anterior, con encuadre en el artículo 9 de la Ley N° 6838, su Decreto Reglamentario N° 1448/96 y modificatorios.

**ARTÍCULO 3°.-** Designar como integrantes de la Comisión de Preadjudicación para actuar en la presente contratación con las facultades previstas en el artículo 32 y concordantes del Decreto N° 1.448/1.996, a las siguientes personas:

- Cra. Laura. Albeza, Consultora en materia de Contrataciones del Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda.
- Dr. Heber Dardo Rodas, Director General de Asistencia Jurídica del Ministerio de



Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

Infraestructura, Tierra y Vivienda.

- Ing. Oscar Orellana, Director de Infraestructura, Social y Productiva de la Secretaría de Obras Públicas.
- Ing. Fredy Martínez, Jefe Programa de la Dirección de Infraestructura, Social y Productiva de la Secretaría de Obras Públicas.
- Sr. Cristian Veliz, Agente de la Dirección de Infraestructura, Social y Productiva de la Secretaría de Obras Públicas.

**ARTÍCULO 4°.-** El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a: Curso de Acción: 092028037001 – Financiamiento: AE Hábitat Nac. (288) – Proyecto: 1313 – Unidad Geográfica: 126 – Ejercicio 2.018.

**ARTÍCULO 5°.-** Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Saravia

VER ANEXO

Fechas de publicación: 17/09/2018  
OP N°: SA100027916

SALTA, 27 de Julio de 2018

**RESOLUCIÓN N° 62**

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA**

Expediente N° 125 – 158622/2.018 original.

**VISTO** el legajo técnico para la ejecución de la obra: "CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL TARTAGAL – CIUDAD DE TARTAGAL – DEPARTAMENTO SAN MARTÍN – PROVINCIA DE SALTA", con un presupuesto oficial de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 45.412.690,52); y,

**CONSIDERANDO:**

Que la citada obra consiste en la construcción de un Centro Cultural para la localidad de Tartagal, encontrándose la misma dentro del área cultural histórica de la ciudad;

Que la obra de referencia será financiada con fondos provenientes de la Adenda a los Convenios Específicos N° 24852157/18 suscripta entre la Provincia de Salta y la Secretaría de Infraestructura Urbana del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, aprobada por Decreto N° 661/18;

Que en virtud de ello, la Dirección de Edificios Públicos y Casco Histórico de la Secretaría de Obras Públicas, confeccionó el legajo técnico correspondiente con un Presupuesto Oficial de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 45.412.690,52);

Que la ejecución de la misma se efectuará por la modalidad de contratación de Ajuste Alzado y con un plazo de ejecución de 365 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO) días corridos;

Que el Área Ambiental de la Secretaría de Obras Públicas, el Servicio Administrativo Financiero, la Unidad de Sindicatura Interna (USI) y la Coordinación Legal y Técnica de este Ministerio, han tomado la intervención que les compete;

Que, atento a las disposiciones contenidas en el artículo 9 la Ley N° 6.838, 9° y 102 del Decreto Reglamentario N° 1.448/96, corresponde dictar el instrumento administrativo aprobatorio;

Por ello,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA,**

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

**TIERRA Y VIVIENDA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el legajo técnico elaborado por la Dirección de Edificios Públicos y Casco Histórico de la Secretaría de Obras Públicas, para la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL TARTAGAL – CIUDAD DE TARTAGAL – DEPARTAMENTO SAN MARTÍN – PROVINCIA DE SALTA", con un presupuesto oficial de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 45.412.690,52), un plazo de ejecución de 365 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO) días corridos, por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado, el que como Anexo forma parte de la presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Autorizar a la Secretaría de Obras Públicas de este Ministerio a realizar el respectivo llamado a Licitación Pública y todos los actos tendientes a la preadjudicación de la obra citada en el artículo anterior, con encuadre en el artículo 9 de la Ley N° 6838, su Decreto Reglamentario N° 1448/96 y modificatorios.

**ARTICULO 3°.-** Establecer que la Comisión de Preadjudicación que actuará en la presente Licitación con las facultades previstas en el artículo 32 y Concordantes del Decreto N° 1448/96, será la constituida por Resolución N° 480 del ex Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos:

- Cra. Laura Albeza, Consultoría en Materia de Contrataciones del Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda.
- Dr. Gustavo Agustín Carrazán, Coordinador Legal y Técnico del Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda.
- Ing. Gabriela Dapena, Directora de Edificios Públicos y Casco Histórico de ésta Secretaría de Obras Públicas.
- Arq. Matías Rodríguez Issler, Jefe Programa de Casco Histórico de la Secretaría de Obras Públicas.
- Sr. Gabriel Mastandrea, Agente de la Dirección de Edificios Públicos y Casco Histórico de la Secretaría de Obras Públicas.

**ARTÍCULO 4°.-** El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará hasta la suma de 23.123.807,16 al: Curso de Acción: 092028037501 – Financiamiento: AE Hábitat Nac. (288) – Proyecto: 1337 – Unidad Geográfica: 26 – Ejercicio 2018.

**ARTÍCULO 5°.-** Establecer que la Secretaría de Obras Públicas en coordinación con la Oficina Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía, proveerán la partida de fondos necesarios a invertir en el ejercicio 2019 para la terminación de dicha obra, conforme lo establece el artículo 16 inciso a) del Decreto Ley N° 705/57.

**ARTÍCULO 6°.-** Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Saravia

Fechas de publicación: 17/09/2018  
OP N°: SA100027920

**RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS**

SALTA, 7 de Junio de 2018

**RESOLUCIÓN N° 40**

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA**

Expediente N° 34-226181/16 Cpde. 2 Original y agregados.

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA**

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la Licitación Pública N° 01/18, llevado adelante por la Secretaría de Obras Públicas, encomendada por Resolución N° 13/18 de este Ministerio por los motivos expuestos en el considerando del presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Adjudicar a la Empresa CONSTRUCTORA NORTE S.R.L. CUIT N° 33-67307973-9, por la suma de \$ 81.572.849,75 (PESOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS), IVA incluido, a valores de Abril de 2018, la ejecución de la Obra "DEFENSAS PARA EL CONTROL DE EROSIÓN EN EL RIO PILCOMAYO – MISIÓN LA PAZ –DEPARTAMENTO RIVADAVIA – PROVINCIA DE SALTA", por la modalidad de contratación de Unidad de Medida, con un plazo de ejecución de 210 (doscientos diez) días corridos, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

**ARTÍCULO 3°.-** Facultar a la Secretaría de Obras Públicas a suscribir el Contrato de Obra Pública con la empresa adjudicataria, por el monto respectivo y condiciones dispuestas en el artículo 2° de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 4°.-** El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará al Curso de Acción: 092008047001 – Financiamiento: Min. Interior Obras (284) – Proyecto: 987 – Unidad Geográfica: 133 – Ejercicio 2.018.

**ARTÍCULO 5°.-** Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y Archivar.

Saravia

Fechas de publicación: 17/09/2018  
OP N°: SA100027910

---

SALTA, 8 de Junio de 2018

**RESOLUCIÓN N° 41**

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA**

Expediente N°221 –217292/13 Cpde. 27 y Agregados.

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Rectificar el Artículo 2° de la Resolución N° 05/18 de este Ministerio, el que quedará redactado de la siguiente manera: "**ARTÍCULO 2°.-** Modificar la Cláusula Segunda del Contrato de Obra Pública, estableciendo un nuevo valor total del contrato en la suma de PESOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 28.918.216,77) IVA incluido, actualizándolos al mes Abril 2.017, comprensivo del monto contractual a Noviembre de 2.016, Redeterminación N° 1 al mes de Febrero de 2017 por la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO DIECISIETE MIL CUARENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.117.049,87) y Redeterminación N° 2 al mes de Abril de 2.017 por la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS ONCE CON 14/100 (\$ 1.180.711,14)".

**ARTÍCULO 2°.-** Facultar a la Secretaría de Obras Públicas a suscribir la respectiva Adenda Modificatoria de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente.

**ARTÍCULO 3°.-** Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y Archivar.

Saravia

Fechas de publicación: 17/09/2018  
OP N°: SA100027911

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

SALTA, 13 de Junio de 2018

**RESOLUCIÓN N° 44**

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA**

Expediente N° 131 – 65554/18 Original y agregados.

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la Licitación Pública N° 02/18, llevada adelante por la Secretaría de Obras Públicas, encomendada por Resolución N° 19/18 de este Ministerio por los motivos expuestos en el considerando del presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Adjudicar a la Empresa CONSTRUCTORA NORTE S.R.L. C.U.I.T. N° 33-67307973-9, por la suma de \$ 43.767.331,91 (PESOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO CON NOVENTA Y UN CENTAVOS), IVA incluido, a valores de Mayo de 2018, la ejecución de la Obra "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA NUEVO LOTE 60 Ha. – ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO – DEPARTAMENTO CERRILLOS – PROVINCIA DE SALTA", por la modalidad de contratación de Ajuste Alzado, con un plazo de ejecución de 150 (ciento cincuenta) días corridos, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

**ARTÍCULO 3°.-** Facultar a la Secretaría de Obras Públicas a suscribir el Contrato de Obra Pública con la empresa adjudicataria, por el monto respectivo y condiciones dispuestas en el artículo 2° de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 4°.-** El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará al Curso de Acción: 092007121601 – Financiamiento: FEDEI (20913) – Proyecto: 619 – Unidad Geográfica: 35 – Ejercicio 2.018.

**ARTÍCULO 5°.-** Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y Archivar.

Saravia

Fechas de publicación: 17/09/2018  
OP N°: SA100027912

SALTA, 14 de Junio de 2018

**RESOLUCIÓN N° 45**

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA**

Expediente N° 125-14.798/17 Cpde. 13

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el proceso de Redeterminación de Precios N° 1 de la Obra: "RED VIAL Y SISTEMA DE DESAGÜES PLUVIALES – BOCA CALLES DE H° ENRIPIADO Y CORDÓN CUNETAS – MISIÓN SAN FRANCISCO – PICHANAL – DEPARTAMENTO ORÁN – PROVINCIA DE SALTA", que ejecuta la contratista IN.CO.VI. S.R.L., en el marco de lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley N° 6.838, artículo 44 de su Decreto Reglamentario N° 1.448/96, Decreto N° 1.170/03 y su modificatorio N° 3.721/13.

**ARTÍCULO 2°.-** Modificar la Cláusula Segunda del Contrato de Obra Pública, estableciendo un nuevo monto total del contrato en la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NUEVE CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$ 47.634.509,21), IVA incluido, actualizado a valores de Julio de 2.017, comprensivo del

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

monto contractual a Abril de 2.017 y su Redeterminación N° 1 al mes de Julio de 2.017 por la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIDÓS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 2.286.122,79).

**ARTÍCULO 3°.-** Facultar a la Secretaría de Obras Públicas a suscribir la respectiva Adenda Contractual por el monto dispuesto en el Artículo 2° de la presente.

**ARTÍCULO 4°.-** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará al Curso de Acción: 092028021402 – Financiamiento: Plan Bicentenario (409) – Proyecto: 1185 – Unidad Geográfica: 126 – Ejercicio: 2.018.

**ARTÍCULO 5°.-** Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Saravia

Fechas de publicación: 17/09/2018  
OP N°: SA100027913

---

SALTA, 18 de Junio de 2018

**RESOLUCIÓN N° 47**

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA**

Expediente N° 34 – 98787/18 original y agregados

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Disponer el llamado a Licitación Pública de conformidad a lo previsto en el artículo 9° de la Ley N° 6.838 y su Decreto Reglamentario, para la adquisición de maquinarias viales por un monto aproximado de PESOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$47.668.148,87).

**ARTICULO 2°.-** Autorizar a la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a efectuar el llamado a Licitación Pública establecido en el artículo anterior, de conformidad con lo dispuesto por la Disposición N° 1/08 de la ex Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo y Resolución N° 132/14 de la mencionada Secretaría.

**ARTICULO 3°.-** El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará al Curso de Acción 092028038200 – IU Obras de Emergencia Hídrica –Cta. 123142 – Eq. Transp. Tracc. Elev. Por \$47.102.008,87 –y Cta. 123149 – BU Equipos Varios por \$566.140,00.

**ARTICULO 4°.-** Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Saravia

Fechas de publicación: 17/09/2018  
OP N°: SA100027914

---

SALTA, 18 de Junio de 2018

**RESOLUCIÓN N° 57**

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA**

Expediente N° 125-97065/14 corresponde 59 y agregados.

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA**

**RESUELVE:**



**Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el proceso de Redeterminación de Precios N° 3 de la Obra: "REFACCIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DE DIVERSOS SECTORES DEL HOSPITAL SR. DEL MILAGRO – 1° ETAPA – SALTA – CAPITAL", que ejecuta la contratista AL INGENIERÍA S.R.L., en el marco de lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley N° 6838, artículo 44 de su Decreto Reglamentario N° 1448/96, Decretos N° 1170/03 y su modificatorio N° 3721/13.

**ARTÍCULO 2°.-** Modificar la Cláusula Segunda del Contrato de Obra Pública, estableciendo un nuevo monto total del contrato en la suma de PESOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 93/100 (\$ 19.847.642,93) IVA incluido, a valores de Agosto de 2015, comprensivo del monto contractual redeterminado a Abril de 2015 y Redeterminación N° 3 al mes de Agosto de 2015 por la suma de PESOS CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 51/100 (\$ 418.797,51).

**ARTÍCULO 3°.-** Facultar a la Secretaría de Obras Públicas a suscribir la respectiva Adenda Contractual por el monto dispuesto en el Artículo 2° de la presente.

**ARTÍCULO 4°.-** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará al Curso de Acción: 081017013501 – Financiamiento: F. Fed. Solid. (24813) – Proyecto: 1151 – Unidad Geográfica: 28 – Ejercicio: 2017.

**ARTÍCULO 5°.-** Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Saravia**

**Fechas de publicación:** 17/09/2018  
**OP N°:** SA100027917

---

**SALTA, 18 de Julio de 2018**

**RESOLUCIÓN N° 58**

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA**

Expediente N° 84-84203/18

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar en carácter ad honorem, al C.P.N. FERNANDO GABRIEL MARTINIS MERCADO, D.N.I. N° 24.453.595, Coordinador de Regularización Dominial y Bienes dependiente de este Ministerio, como representante titular de la Unidad de Gestión Provincial del Programa Qhapaq Ñan dependiente de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

**ARTÍCULO 2°.-** Designar en carácter ad honorem, al señor PABLO DEL PIN, D.N.I N° 25.218.268, Jefe de Programa Organización y Planificación dependiente de la Unidad de Regularización Dominial y Bienes de este Ministerio, como representante suplente de la Unidad de Gestión Provincial del Programa Qhapaq Ñan dependiente de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

**ARTÍCULO 3°.-** Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Saravia**

**Fechas de publicación:** 17/09/2018  
**OP N°:** SA100027918

---

**SALTA, 24 de Julio de 2018**

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

**RESOLUCIÓN N° 59**

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA**

Expediente N° 272 – 3929/17 Cpde. 20 y agregados

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el proceso de Redeterminación de Precios N° 1 de la Obra: "PUESTA EN VALOR DE GALPÓN PARA TALLER DE PANADERÍA ESPACIO VERDE, MANZANA, IGLESIA, COMPLETAMIENTO DE PLAYÓN DEPORTIVO Y SUM ENTRE OTRAS – MISIÓN SAN FRANCISCO – PICHANAL – DEPARTAMENTO ORÁN – PROVINCIA DE SALTA", que ejecuta la contratista NECA S.R.L., en el marco de lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley N° 6.838, artículo 44 de su Decreto Reglamentario N° 1.448/96, Decretos N° 1.170/03 y su modificatorio N° 3.721/13.

**ARTÍCULO 2°.-** Modificar la Cláusula Segunda del Contrato de Obra Pública, estableciendo un nuevo monto total del contrato en la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$43.491.993,62) IVA incluido, actualizándolos a valores de Julio de 2.017, comprensivo del monto contractual a Abril de 2.017 y Redeterminación N° 1 al mes de Julio de 2.017 por la suma de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHENTA Y DOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.343.082,86).

**ARTÍCULO 3°.-** Facultar a la Secretaría de Obras Públicas a suscribir la respectiva Adenda Contractual por el monto dispuesto en el Artículo 2° de la presente.

**ARTÍCULO 4°.-** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará al Curso de Acción: 092028011602 – Financiamiento: Plan Bicentenario (409) – Proyecto: 1402 – Unidad Geográfica: 126 – Ejercicio: 2.018.

**ARTÍCULO 5°.-** Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Saravia

Fechas de publicación: 17/09/2018  
OP N°: SA100027919

---

SALTA, 27 de Julio de 2018

**RESOLUCIÓN N° 63**

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA**

Expediente N° 125 – 238.727/14 Cpde. 63 y agregados.

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el proceso de Redeterminación de Precios N° 3 de la Obra: "NUEVA CAPTACIÓN Y ACUEDUCTO EL ACAY – SAN ANTONIO DE LOS COBRES – DEPARTAMENTO LOS ANDES – PROVINCIA DE SALTA", que ejecuta la contratista D.E.S.A. DEFENSA Y ENCAUZAMIENTO S.A., en el marco de lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley N° 6.838, artículo 44 de su Decreto Reglamentario N° 1.448/96, Decreto N° 1.170/03 y su modificatorio N° 3.721/13.

**ARTÍCULO 2°.-** Modificar la Cláusula Segunda del Contrato de Obra Pública, estableciendo un nuevo monto total del contrato en la suma de PESOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$31.798.826,29) IVA incluido, actualizado a valores de Enero de 2.016, comprensivo del monto contractual redeterminado a Diciembre de 2.015 y su Redeterminación N° 3 al mes de Enero de 2.016 por la suma de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS CON SESENTA CENTAVOS (\$1.365.606,60).

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

**ARTÍCULO 3°.-** Facultar a la Secretaría de Obras Públicas a suscribir la respectiva Adenda Contractual por el monto dispuesto en el Artículo 2° de la presente.

**ARTÍCULO 4°.-** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará al Curso de Acción: 092007045304 – Financiamiento: Plan Bicentenario (409) – Proyecto: 784 – Unidad Geográfica: 105 – Ejercicio: 2.018.

**ARTÍCULO 5°.-** Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Saravia

Fechas de publicación: 17/09/2018  
OP N°: SA100027921

## RESOLUCIONES DE OTROS ORGANISMOS SINTETIZADAS

### CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

#### RESOLUCIÓN N° 1392

Salta, 10 de septiembre de 2018.

Y **VISTOS:** Estos autos caratulados: "**Concurso para seleccionar postulantes a integrar las listas bianuales de reemplazantes de Jueces, Fiscales, Defensores Oficiales y Asesores de Incapaces, de Primera y Segunda Instancia, de todos los fueros y Distritos Judiciales de la Provincia (listas año 2018–2019 previsto en la Ley N° 7347 y modificatorias)**", Expte. N° 237/17, y...

...Por ello,

#### EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

##### RESUELVE:

**I. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE LA CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL**, en el siguiente orden de mérito: CHAMALE, Ivanna Mary (37.95) puntos; DÁVALOS, Marcela Verónica (37.51) puntos; SALTO, Ángel Ramón (35.85) puntos; VILLAGRÁN, María Guadalupe (35.70) puntos; PAZ, Carmelo Eduardo (34.98) puntos; SALOMÓN, Héctor José María (33.39) puntos; COINTTE, Sandra Marcela (32.42) puntos; PEÑARANDA, Julia Raquel (32.33) puntos; PÉREZ del CERRO, María Luján (31.57) puntos; DIEZ BARRANTES, María Fernanda (31.49) puntos; SARAIVIA, Claudia Rosana (28.95) puntos; CARRIZO, Eduardo Daniel (25.92) puntos; VIDAL, Agustín (24.54) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (22.18) puntos; ROMÁN, Raúl Marcelo (22.05) puntos; VARILLAS, María Soledad (21.29) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (20.80) puntos; CALVENTE MAZZONE, Flavia María Marta (19.75) puntos y ALEMÁN IBÁÑEZ, Dolores (18.50) puntos.

**II. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE LA CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO**, en el siguiente orden de mérito: SALOMÓN, Héctor José María (33.39) puntos; PEÑARANDA, Julia Raquel (32.33) puntos; SUÁREZ, Silvina Mabel (32.21) puntos; PÉREZ del CERRO, María Luján (31.57) puntos; LUCATTI, Ricardo Pedro (29.73) puntos; WAYAR RADA, Karina Andrea (29.00) puntos; GARÍN, Débora Luz (28.77) puntos; CARRIZO, Eduardo Daniel (25.92) puntos; VIDAL, Agustín (24.54) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (22.18) puntos; VARILLAS, María Soledad (21.29) puntos; ALEJO, Enrique Alfredo (20.40) puntos; CALVENTE MAZZONE, Flavia María Marta (19.75) puntos; CORDOMÍ, Martín Edgardo (19.73) puntos y ALEMÁN IBÁÑEZ, Dolores (18.50) puntos.

**III. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N°

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DEL TRIBUNAL DE IMPUGNACIÓN**, en el siguiente orden de mérito: PISTONE, María Dolores (36.35) puntos; PAZ, Carmelo Eduardo (34.98) puntos; SALINAS ODORISIO, Ana Inés (33.08) puntos; MOSQUEIRA, Hilda del Milagro (32.34) puntos; CARABAJAL, María Livia (31.70) puntos; BRANDÁN, Gerardo Antonio (27.21) puntos; ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle (24.58) puntos; CORNEJO SOLÁ, Sofía (22.62) puntos; RODRÍGUEZ, César Norberto (18.58) puntos y FARJAT D´ALESSANDRO, Lorena Verónica (18.30) puntos.

**IV. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUICIO DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN**, en el siguiente orden de mérito: FARJAT D´ALESSANDRO, Lorena Verónica (18.30) puntos.

**V. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUICIO DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL**, en el siguiente orden de mérito: PATTI, Claudia Lorena (19.38) puntos.

**VI. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUICIO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – METÁN**, en el siguiente orden de mérito: ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle (24.58) puntos y RODRÍGUEZ, César Norberto (18.58) puntos.

**VII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **FISCAL ANTE LA CORTE**, en el siguiente orden de mérito: SALTO, Ángel Ramón (35.85) puntos; SALOMÓN, Héctor José María (33.39) puntos; SALINAS ODORISIO, Ana Inés (33.08) puntos; PEÑARANDA, Julia Raquel (32.33) puntos; FIGUEROA JEREZ, Ximena Leonor (29.96) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (22.18) puntos; CALVENTE MAZZONE, Flavia María Marta (19.75) puntos; RODRÍGUEZ, César Norberto (18.58) puntos y ALEMÁN IBÁÑEZ, Dolores (18.50) puntos.

**VIII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **FISCAL DE CÁMARA DE APELACIONES CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**, en el siguiente orden de mérito: DÁVALOS, Marcela Verónica (37.51) puntos; SALTO, Ángel Ramón (35.85) puntos; VILLAGRÁN, María Guadalupe (35.70) puntos; SALOMÓN, Héctor José María (33.39) puntos; PEÑARANDA, Julia Raquel (32.33) puntos; GARÍN, Débora Luz (28.77) puntos; CARRIZO, Eduardo Daniel (25.92) puntos; VIDAL, Agustín (24.54) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (22.18) puntos; ROMÁN, Raúl Marcelo (22.05) puntos; VARILLAS, María Soledad (21.29) puntos; CALVENTE MAZZONE, Flavia María Marta (19.75) puntos y ALEMÁN IBÁÑEZ, Dolores (18.50) puntos.

**IX. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **FISCAL DE IMPUGNACIÓN**, en el siguiente orden de mérito: PISTONE, María Dolores (36.35) puntos; SALINAS ODORISIO, Ana Inés (33.08) puntos; MOSQUEIRA, Hilda del Milagro (32.34) puntos; BRANDÁN, Gerardo Antonio (27.21) puntos; CORNEJO SOLÁ, Sofía (22.62) puntos; RODRÍGUEZ, César Norberto (18.58) puntos y FARJAT D´ALESSANDRO, Lorena Verónica (18.30) puntos.

**X. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **DEFENSOR OFICIAL DE JUICIO Y EJECUCIÓN DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**, en el siguiente orden de mérito: PISTONE, María Dolores (36.35) puntos; MOSQUEIRA, Hilda del Milagro (32.34) puntos; BRANDÁN, Gerardo Antonio (27.21) puntos; CUROTTO, Pedro Pablo

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

(23.94) puntos. CORNEJO SOLÁ, Sofía (22.62) puntos; RODRÍGUEZ, César Norberto (18.58) puntos; CARRIZO, María Lujan (18.40) puntos y FARJAT D´ALESSANDRO, Lorena Verónica (18.30) puntos.

**XI. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **DEFENSOR OFICIAL DE JUICIO Y EJECUCIÓN DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN**, en el siguiente orden de mérito: No se registraron inscriptos.

**XII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **FISCAL PENAL DE CÁMARA Y DE DELITOS ECONÓMICOS COMPLEJOS DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN**, en el siguiente orden de mérito: BORDA, Luisa del Valle (16.20) puntos.

**XIII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **DEFENSOR OFICIAL DE JUICIO Y EJECUCIÓN DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL**, en el siguiente orden de mérito: No se registraron inscriptos.

**XIV. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **FISCAL PENAL DE CÁMARA Y DE DELITOS ECONÓMICOS COMPLEJOS DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL**, en el siguiente orden de mérito: BORDA, Luisa del Valle (16.20) puntos.

**XV. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **DEFENSOR OFICIAL DE JUICIO Y EJECUCIÓN DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – METÁN**, en el siguiente orden de mérito: ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle (24.58) puntos y RODRÍGUEZ, César Norberto (18.58) puntos.

**XVI. DISPONER** que se publique la presente, parte dispositiva, por un día en el Boletín Oficial.

**XVII. MANDAR** que se registre y notifique.

**Abel Cornejo, PRESIDENTE – Manuel Santiago Godoy, Bettina Inés Romero, María L. Falconier Diez, Salomón Alé, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – Pamela Pérez Gutiérrez, SECRETARIA**

Recibo sin cargo: 100008135  
Fechas de publicación: 17/09/2018  
Sin cargo  
OP N°: 100068086

Salta, 10 de septiembre de 2018.

**RESOLUCIÓN N° 1391**  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
Ref.Exte. N° 237/17

**Y VISTOS:** Estos autos caratulados "Concurso convocado para seleccionar postulantes a integrar las listas bianuales de reemplazantes de Jueces, Fiscales, Defensores Oficiales y Asesores de Incapaces, de Primera y Segunda Instancia, de todos los fueros y Distritos Judiciales de la Provincia (listas año 2018–2019 previsto en la Ley N° 7347 y modificatorias)", Expte. N° 237/17, y

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**RESUELVE:**

**I. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y



Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17 en la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**, en el siguiente orden de mérito: VILLAGRÁN, María Guadalupe (39.30) puntos; CHÁMALE, Ivana Mary (37.95) puntos; SALTO, Ángel Ramón (37.95) puntos; SALOMÓN, Héctor José María (33.39) puntos; COINTTE, Sandra Marcela (32.42) puntos; PÉREZ DEL CERRO, María Lujan (31.87) puntos; DIEZ BARRANTES, María Fernanda (31.49); HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; SARAVIA, Claudia Rosana (30.15) puntos; CARRIZO, Eduardo Daniel (29.52) puntos; VIDAL, Agustín (28.14) puntos; FRANCO, Daniela Claudia (27.33) puntos; PILCO LEAL, Patricia Oliva (25.78) puntos; ROMÁN, Raúl Marcelo (25.65) puntos; VARILLAS, María Soledad (24.89) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; CALVENTE MAZZONE, Flavia María Marta (23.35) puntos y ALEMÁN IBÁÑEZ, Dolores (22.10) puntos.

**II. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PERSONAS y FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**, en el siguiente orden de mérito: CHAMALE, Ivana Mary (37.95) puntos; COLQUE, Mabel Adriana (34.65) puntos; HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; SARAVIA, Claudia Rosana (30.15) puntos; GARÍN, Débora Luz (29.07) puntos; MÉNDEZ, Gabriela del Valle (27.82) puntos; FRANCO, Daniela Claudia (27.33) puntos; NEME SCHEIJ, María José (26.70) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; ROMÁN, Raúl Marcelo (25.65) puntos; PÉREZ DE GONZÁLEZ, Noelia Elisandra (25.06) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; DELGADO, Silvina Mariel (24.19) puntos; MÁRQUEZ, Romina María Ester (23.20) puntos y ALEMÁN IBÁÑEZ, Dolores (22.10) puntos.

**III. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**, en el siguiente orden de mérito: COLQUE, Mabel Adriana (34.65) puntos; HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; GARÍN, Débora Luz (29.05) puntos; MÉNDEZ, Gabriela del Valle (27.82) puntos; FRANCO, Daniela Claudia (27.33) puntos; NEME SCHEIJ, María José (26.70) puntos; SOSA VALLEJO, Jorge Raúl (26.31) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; PÉREZ DE GONZÁLEZ, Noelia Elisandra (25.06) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; DELGADO, Silvina Mariel (24.19) puntos; MÁRQUEZ, Romina María Ester (23.20) puntos; RODRÍGUEZ, César Norberto (22.18) puntos; CARRIZO, María Lujan (22.00) puntos; BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos y GUTIÉRREZ, Federico Andrés (18.35) puntos.

**IV. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**, en el siguiente orden de mérito: VILLAGRÁN, María Guadalupe (39.30) puntos; CHAMALE, Ivanna Mary (37.95) puntos; SUÁREZ, Silvina Mabel (32.21) puntos; FRANCO, Daniela Claudia (27.33) puntos; CALVENTE MAZZONE, Flavia María Marta (23.35) puntos; ALEMÁN IBÁÑEZ, Dolores (22.10) puntos y BORDA, Luisa del Valle.

**V. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE PROCESOS EJECUTIVOS DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**, en el siguiente orden de mérito: VILLAGRÁN, María Guadalupe (39.30) puntos; CHAMALE, Ivanna Mary (37.95) puntos; SALTO, Ángel Ramón (37.95) puntos; SALOMÓN, Héctor José María (33.39) puntos; COINTTE, Sandra Marcela (32.42) puntos; SUÁREZ, Silvina Mabel (32.21) puntos; DIEZ BARRANTES, María Fernanda (31.49) puntos; WAYAR RADA, Karina Andrea (31.30) puntos; VIDAL, Agustín (28.14) puntos; FRANCO, Daniela Claudia (27.33) puntos; ROMÁN, Raúl Marcelo (25.65) puntos; VARILLAS, María Soledad (24.89) puntos; PINSAULT, Laura Alejandra (24.42) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; CALVENTE

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

MAZZONE, Flavia María Marta (23.35) puntos y ALEMÁN IBÁÑEZ, Dolores (22.10) puntos.

**VI. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**, en el siguiente orden de mérito: PISTONE, María Dolores (39.95) puntos; SUÁREZ, Silvina Mabel (32.21) puntos; PÉREZ DEL CERRO, María Lujan (31.87) puntos; ROMÁN, Raúl Marcelo (25.65) puntos; CALVENTE MAZZONE, Flavia María Marta (23.35) puntos; ALEMÁN IBÁÑEZ, Dolores (22.10) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**VII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE MINAS Y EN LO COMERCIAL DE REGISTRO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**, en el siguiente orden de mérito: CHAMALE, Ivanna Mary (37.95) puntos; PEÑARANDA, Julia Raquel (35.93) puntos; SUÁREZ, Silvina Mabel (32.21) puntos; WAYAR RADA, Karina Andrea (31.10) puntos; GÁLVEZ, María Magdalena (28.10) puntos; FRANCO, Daniela Claudia (27.33) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; CALVENTE MAZZONE, Flavia María Marta (23.35) puntos; LOUTAYF, María Alejandra (22.75) puntos; ALEMÁN IBÁÑEZ, Dolores (22.10) puntos; LIVERATO, Graciela Vanessa (19.86) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**VIII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**, en el siguiente orden de mérito: SALOMÓN, Héctor José María (33.39) puntos; LUCATTI, Ricardo Pedro (33.33) puntos; SUÁREZ, Silvina Mabel (32.21) puntos; WAYAR RADA, Karina Andrea (31.10) puntos; HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; CARRIZO, Eduardo Daniel (29.52) puntos; GARÍN, Débora Luz (29.07) puntos; VIDAL, Agustín (28.14) puntos; FRANCO, Daniela Claudia (27.33) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; VARILLAS, María Soledad (24.89) puntos; PINSAULT, Laura Alejandra (24.42) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; ALEJO, Enrique Alfredo (23.40) puntos; CALVENTE MAZZONE, Flavia María Marta (23.35) puntos; CORDOMÍ, Martín Edgardo (23.33) puntos Y ALEMÁN IBÁÑEZ, Dolores (22.10) puntos.

**IX. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE GARANTÍAS DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**, en el siguiente orden de mérito: MORALES, Patricia Marina (33.66) puntos; MOSQUEIRA, Hilda del Milagro (32.34) puntos; IRIBAS, Cristina Elizabeth (30.60) puntos; CUELLO, César Alejandro (29.09) puntos; ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle (28.18) puntos; ROBLES, María Geraldina (27.54) puntos; FRANCO, Daniela Claudia (27.33) puntos; BRANDAN, Gerardo Antonio (27.21) puntos; GONZÁLEZ, Gabriel Alejandro (26.82) puntos; RODRÍGUEZ, María Soledad de los Ángeles (26.82) puntos; SOSA VALLEJO, Jorge Raúl (26.31) puntos; CORNEJO SOLÁ, Sofía (26.22) puntos; CARABAJAL, Ivana Beatriz (23.54) puntos; TORO, Yanina Guadalupe (23.06) puntos; RODRÍGUEZ, César Norberto (22.18) puntos; CARRIZO, María Lujan (22.00) puntos; FARJAT D`ALESSANDRO, Lorena Verónica (21.90) puntos; SARAVIA, Aldo Rubén (20.57) puntos; BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos; GARCÍA JARSÚN, Rocío Daniela (18.70) puntos y GUTIÉRREZ, Federico Andrés (18.35) puntos.

**X. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE EJECUCIÓN Y DE DETENIDOS DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**, en el siguiente orden de mérito: PISTONE, María Dolores (39.95) puntos; MORALES, Patricia Marina (33.66) puntos; IRIBAS, Cristina Elizabeth (30.60) puntos; CUELLO, César Alejandro (29.09) puntos; BRANDÁN, Gerardo Antonio (27.21) puntos; RODRÍGUEZ, María Soledad De Los Ange (26.82) puntos; RODRÍGUEZ, César Norberto (22.18) puntos; CARRIZO, María Lujan (22.00) puntos;

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

FARJAT D`ALESSANDRO, Lorena Verónica (21.90) puntos; SARAVIA, Aldo Rubén (20.57) puntos; BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos; GARCÍA JARSÚN, Rocío Daniela (18.70) puntos y GUTIÉRREZ, Federico Andrés (18.35) puntos.

**XI. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE MENORES DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**, en el siguiente orden de mérito: MOSQUEIRA, Hilda del Milagro (32.34) puntos; ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle (28.18) puntos; FRANCO, Daniela Claudia (27.33) puntos; RODRÍGUEZ, María Soledad de los Ángeles (26.82) puntos; GONZÁLEZ, Gabriel Alejandro (26.82) puntos; SOSA VALLEJO, Jorge Raúl (26.31) puntos; CARABAJAL, Ivana Beatriz (23.54) puntos; ALEJO, Enrique Alfredo (23.40) puntos; RODRÍGUEZ, César Norberto (22.18) puntos; FARJAT D`ALESSANDRO, Lorena Verónica (21.90) puntos; BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos y GARCÍA JARSÚN, Rocío Daniela (18.70) puntos.

**XII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, LABORAL, DE PERSONAS Y FAMILIA Y DE GARANTÍAS DE CAFAYATE**, en el siguiente orden de mérito: SALOMÓN, Héctor José María (33.39) puntos; SUÁREZ, Silvina Mabel (32.21) puntos; HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; GARÍN, Débora Luz (29.07) puntos; BRANDÁN, Gerardo Antonio (27.21) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; CORDOMÍ, Martín Edgardo (23.33) puntos; FIGUEROA, Andrea Viviana (22.60) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**XIII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN**, en el siguiente orden de mérito: SALOMÓN, Héctor José María (33.39); HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; CARRIZO, Eduardo Daniel (29.52) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**XIV. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PERSONAS Y FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN**, en el siguiente orden de mérito: HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**XV. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN**, en el siguiente orden de mérito: HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**XVI. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN**, en el siguiente orden de mérito: SALOMÓN, Héctor José María (33.39) puntos; HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; CARRIZO, Eduardo Daniel (29.52) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; MATAS, GUILLERMO BERNARDINO (24.40) puntos y CORDOMÍ, Martín Edgardo (23.33) puntos.

**XVII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE GARANTÍAS DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN**, en el siguiente orden de mérito: FARJAT D`ALESSANDRO, Lorena Verónica (21.90) puntos; BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos y GARCÍA JARSÚN, Rocío Daniela (18.70) puntos.

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

**XVIII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL**, en el siguiente orden de mérito: SALOMÓN, Héctor José María (33.39) puntos; HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; ÁLVAREZ, Carlos Eduardo (30.31) puntos; CARRIZO, Eduardo Daniel (29.52) puntos; CRUZ CÁCERES, Cecilia Valeria (27.87) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; FILSINGER, Gabriela Noemí (21.93) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**XIX. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PERSONAS y FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL**, en el siguiente orden de mérito: HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; ÁLVAREZ, Carlos Eduardo (30.31) puntos; CRUZ CÁCERES, Cecilia Valeria (27.87) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; FILSINGER, Gabriela Noemí (21.93) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos. \_

**XX. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL**, en el siguiente orden de mérito: HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; ÁLVAREZ, Carlos Eduardo (30.31) puntos; CRUZ CÁCERES, Cecilia Valeria (27.87) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; FILSINGER, Gabriela Noemí (21.93) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**XXI. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL**, en el siguiente orden de mérito: SALOMÓN, Héctor José María (33.39) puntos; HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; ÁLVAREZ, Carlos Eduardo (30.31) puntos; CARRIZO, Eduardo Daniel (29.52) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; CORDOMÍ, Martín Edgardo (23.33) puntos y FILSINGER, Gabriela Noemí (21.93) puntos.

**XXII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE GARANTÍAS DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL**, en el siguiente orden de mérito: ÁLVAREZ, Carlos Eduardo (30.31) puntos; RODRÍGUEZ, María Soledad de Los Ángeles (26.82) puntos; PATTI, Claudia Lorena (22.08) puntos; SAIFIR, Carlos Daniel (22.02) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**XXIII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR –METÁN**, en el siguiente orden de mérito: SALOMÓN, Héctor José María (33.39) puntos; HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; CARRIZO, Eduardo Daniel (29.52) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**XXIV. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE PERSONAS y FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR –METÁN**, en el siguiente orden de mérito: COLQUE, Mabel Adriana (34.65) puntos; HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; DELGADO, Silvina Mariel (24.19) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**XXV. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y



Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – METÁN**, en el siguiente orden de mérito: COLQUE, Mabel Adriana (34.65) puntos; HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; DELGADO, Silvina Mariel (24.19) puntos; RODRÍGUEZ, César Norberto (22.18) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**XXVI. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – METÁN**, en el siguiente orden de mérito: HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; CARRIZO, Eduardo Daniel (29.52) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; ALEJO, Enrique Alfredo (23.40) puntos y CORDOMÍ, Martín Edgardo (23.33) puntos.

**XXVII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE GARANTÍAS DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – METÁN**, en el siguiente orden de mérito: ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle (28.18) puntos; RODRÍGUEZ, César Norberto (22.18) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**XXVIII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE PERSONAS Y FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – JOAQUÍN V. GONZÁLEZ**, en el siguiente orden de mérito: SALOMÓN, Héctor José María (33.39) puntos, HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**XXIX. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **JUEZ DE GARANTÍAS DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – JOAQUÍN V. GONZÁLEZ**, en el siguiente orden de mérito: ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle (28.18) puntos; RODRÍGUEZ, César Norberto (22.18) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**XXX. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **FISCAL PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**, en el siguiente orden de mérito: MOSQUEIRA, Hilda del Milagro (32.34) puntos; CUELLO, César Alejandro (29.09) puntos; FRANCO, Daniela Claudia (27.33) puntos; BRANDÁN, Gerardo Antonio (27.21) puntos; GONZÁLEZ, Gabriel Alejandro (26.82) puntos; RODRÍGUEZ, María Soledad de los Ángeles (26.82) puntos; SOSA VALLEJO, Jorge Raúl (26.31) puntos; RODRÍGUEZ, César Norberto (22.18) puntos; CARRIZO, María Lujan (22.00) puntos; FARJAT D`ALESSANDRO, Lorena Verónica (21.90) puntos; BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos y GUTIÉRREZ, Federico Andrés (18.35) puntos.

**XXXI. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **FISCAL PENAL DE MENORES DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**, en el siguiente orden de mérito: COLQUE, Mabel Adriana (34.65) puntos; MOSQUEIRA, Hilda del Milagro (32.34) puntos; ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle (28.18) puntos; FRANCO, Daniela Claudia (27.33) puntos; RODRÍGUEZ, María Soledad de los Ángeles (26.82) puntos; GONZÁLEZ, Gabriel Alejandro (26.82) puntos; SOSA VALLEJO, Jorge Raúl (26.31) puntos; RODRÍGUEZ, César Norberto (22.18) puntos; CARRIZO, María Lujan (22.00) puntos; FARJAT D`ALESSANDRO, Lorena Verónica (21.90) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**XXXII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **FISCAL**



Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

**CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**, en el siguiente orden de mérito: VILLAGRÁN, María Guadalupe (39.30) puntos; SALTO, Ángel Ramón (37.95) puntos; DÁVALOS, Marcela Verónica (37.81) puntos; PEÑARANDA, Julia Raquel (35.93) puntos; COLQUE, Mabel Adriana (34.65) puntos; SALOMÓN, Héctor José María (33.39) puntos; HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; SARAIVA, Claudia Rosana (30.15) puntos; CARRIZO, Eduardo Daniel (29.52) puntos; VIDAL, Agustín (28.14) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; ROMÁN, Raúl Marcelo (25.65) puntos; VARILLAS, María Soledad (24.89) puntos; CALVENTE MAZZONE, Flavia María Marta (23.35) puntos; CORDOMÍ, Martín Edgardo (23.33) puntos y ALEMÁN IBÁÑEZ, Dolores (22.10) puntos.

**XXXIII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **FISCAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**, en el siguiente orden de mérito: COLQUE, Mabel Adriana (34.65) puntos; SALOMÓN, Héctor José María (33.39) puntos; MOSQUEIRA, Hilda del Milagro (32.34) puntos; HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; GARÍN, Débora Luz (29.07) puntos; FRANCO, Daniela Claudia (27.33) puntos; RODRÍGUEZ, María Soledad de los Ángeles (26.82) puntos; GONZÁLEZ, Gabriel Alejandro (26.82) puntos; SOSA VALLEJO, Jorge Raúl (26.31) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; RODRÍGUEZ, César Norberto (22.18) puntos; CARRIZO, María Lujan (22.00) puntos y GUTIÉRREZ, Federico Andrés (18.35) puntos.

**XXXIV. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **FISCAL DE CAUSAS POLICIALES Y PENITENCIARIAS DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**, en el siguiente orden de mérito: MOSQUEIRA, Hilda del Milagro (32.34) puntos; FRANCO, Daniela Claudia (27.33) puntos; GONZÁLEZ, Gabriel Alejandro (26.82) puntos; RODRÍGUEZ, César Norberto (22.18) puntos; CARRIZO, María Lujan (22.00) puntos; FARJAT D`ALESSANDRO, Lorena Verónica (21.90) puntos; BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos y GUTIÉRREZ, Federico Andrés (18.35) puntos.

**XXXV. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **FISCAL PENAL DE DELITOS ECONÓMICOS COMPLEJOS DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**, en el siguiente orden de mérito: PISTONE, María Dolores (39.95) puntos; FRANCO, Daniela Claudia (27.33) puntos; CALVENTE MAZZONE, Flavia María Marta (23.35) puntos; RODRÍGUEZ, César Norberto (22.18) puntos; CARRIZO, María Lujan (22.00) puntos; BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos y GUTIÉRREZ, Federico Andrés (18.35) puntos.

**XXXVI. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **FISCAL PENAL DE GRAVES ATENTADOS CONTRA LAS PERSONAS**, en el siguiente orden de mérito: BRANDÁN, Gerardo Antonio (27.21) puntos; GONZÁLEZ, Gabriel Alejandro (26.82) puntos; RODRÍGUEZ, María Soledad de los Ángeles (26.82) puntos; SOSA VALLEJO, Jorge Raúl (26.31) puntos; RODRÍGUEZ, César Norberto (22.18) puntos; CARRIZO, María Lujan (22.00) puntos; FARJAT D`ALESSANDRO, Lorena Verónica (21.90) puntos; BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos y GUTIÉRREZ, Federico Andrés (18.35) puntos.

**XXXVII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **DEFENSOR OFICIAL PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**, en el siguiente orden de mérito: MOSQUEIRA, Hilda del Milagro (32.34) puntos; CUELLO, César Alejandro (29.09) puntos; ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle (28.18) puntos; CUROTTO, Pedro Pablo (27.54) puntos; FRANCO, Daniela Claudia (27.33) puntos; BRANDÁN, Gerardo Antonio (27.21) puntos; SOSA VALLEJO, Jorge Raúl (26.31) puntos; CORNEJO SOLÁ, Sofía (26.22)

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

puntos; RODRÍGUEZ, César Norberto (22.18) puntos; CARRIZO, María Lujan (22.00) puntos; FARJAT D`ALESSANDRO, Lorena Verónica (21.90) puntos; SARAVIA, Aldo Rubén (20.57) puntos; BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos; GARCÍA JARSÚN, Rocío Daniela (18.70) puntos y GUTIÉRREZ, Federico Andrés (18.35) puntos.

**XXXVIII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **DEFENSOR OFICIAL PENAL DE MENORES DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**, en el siguiente orden de mérito: COLQUE, Mabel Adriana (34.65) puntos; MOSQUEIRA, Hilda del Milagro (32.34) puntos; ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle (28.18) puntos; CUROTTO, Pedro Pablo (27.54) puntos; FRANCO, Daniela Claudia (27.33) puntos; SOSA VALLEJO, Jorge Raúl (26.31) puntos; ALEJO, Enrique Alfredo (23.40) puntos; MARTÍNEZ FASSORA, Darío Alberto (23.36) puntos; RODRÍGUEZ, César Norberto (22.18) puntos; CARRIZO, María Lujan (22.00) puntos; FARJAT D`ALESSANDRO, Lorena Verónica (21.90) puntos; SARAVIA, Aldo Rubén (20.57) puntos; BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos; GARCÍA JARSÚN, Rocío Daniela (18.70) puntos y GUTIÉRREZ, Federico Andrés (18.35) puntos.

**XXXIX. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **DEFENSOR OFICIAL CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**, en el siguiente orden de mérito: VILLAGRÁN, María Guadalupe (39.30) puntos; SALTO, Ángel Ramón (37.95) puntos; COLQUE, Mabel Adriana (34.65) puntos; HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; SARAVIA, Claudia Rosana (30.15) puntos; CARRIZO, Eduardo Daniel (29.52) puntos; MÉNDEZ, Gabriela del Valle (27.82) puntos; FRANCO, Daniela Claudia (27.33) puntos; NEME SCHEIJ, María José (26.70) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; VARILLAS, María Soledad (24.89) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; DELGADO, Silvina Mariel (24.19) puntos; CALVENTE MAZZONE, Flavia María Marta (23.35) puntos; CORDOMÍ, Martín Edgardo (23.33) puntos y ALEMÁN IBÁÑEZ, Dolores (22.10) puntos.

**XL. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **DEFENSOR OFICIAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**, en el siguiente orden de mérito: COLQUE, Mabel Adriana (34.65) puntos; HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; GARÍN, Débora Luz (29.07) puntos; MÉNDEZ, Gabriela del Valle (27.82) puntos; CUROTTO, Pedro Pablo (27.54) puntos; FRANCO, Daniela Claudia (27.33) puntos; SOSA VALLEJO, Jorge Raúl (26.31) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; PÉREZ DE GONZÁLEZ, Noelia Elisandra (25.06) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; DELGADO, Silvina Mariel (24.19) puntos; MÁRQUEZ, Romina María Ester (23.20) puntos; RODRÍGUEZ, César Norberto (22.18) puntos; CARRIZO, María Lujan (22.00) puntos; BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos; GUTIÉRREZ, Federico Andrés (18.35) puntos.

**XLI. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **ASESOR DE INCAPACES DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**, en el siguiente orden de mérito: COLQUE, Mabel Adriana (34.65) puntos; SARAVIA, Claudia Rosana (30.15) puntos; GARÍN, Débora Luz (29.07) puntos; BUSTOS, Martha Edith (28.80) puntos; ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle (28.18) puntos; MÉNDEZ, Gabriela del Valle (27.82) puntos; FRANCO, Daniela Claudia (27.33) puntos; NEME SCHEIJ, María José (26.70) puntos; PÉREZ DE GONZÁLEZ, Noelia Elisandra (25.06) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; DELGADO, Silvina Mariel (24.19) puntos; RODRÍGUEZ, César Norberto (22.18) puntos y BORGATTA, Betina (18.54) puntos.

**XLII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **FISCAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y PENAL DE CAFAYATE**, en el

siguiente orden de mérito: SALOMÓN, Héctor José María (33.39) puntos; HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; BRANDÁN, Gerardo Antonio (27.21) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; CORDOMÍ, Martín Edgardo (23.33) puntos; FIGUEROA, Andrea Viviana (22.60) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**XLIII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **DEFENSOR OFICIAL PÚBLICO Y DE COMPETENCIA MÚLTIPLE DE CAFAYATE**, en el siguiente orden de mérito: HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; GARÍN, Débora Luz (29.07) puntos; BRANDÁN, Gerardo Antonio (27.21) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; DELGADO, Silvina Mariel (24.19) puntos; CORDOMÍ, Martín Edgardo (23.33) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**XLIV. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **ASESOR DE INCAPACES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAFAYATE**, en el siguiente orden de mérito: GARÍN, Débora Luz (29.07) puntos; BUSTOS, Martha Edith (28.80) puntos; ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle (28.18) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; DELGADO, Silvina Mariel (24.19) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**XLV. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **FISCAL CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN**, en el siguiente orden de mérito: SALOMÓN, Héctor José María (33.39) puntos; HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; CARRIZO, Eduardo Daniel (29.52) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; CORDOMÍ, Martín Edgardo (23.33) puntos.

**XLVI. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **FISCAL PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN**, en el siguiente orden de mérito: MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**XLVII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **FISCAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN**, en el siguiente orden de mérito: HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**XLVIII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **DEFENSOR OFICIAL PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN**, en el siguiente orden de mérito: BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**XLVIX. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **DEFENSOR OFICIAL CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL ORAN**, en el siguiente orden de mérito: SALOMÓN, Héctor José María (33.39) puntos; HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; CARRIZO, Eduardo Daniel (29.52) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**L. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **ASESOR DE INCAPACES DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN**, en el siguiente orden de mérito: BUSTOS, Martha Edith (28.80) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos; BORGATTA, Betina (18.54) puntos.

**LI. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **DEFENSOR**

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

**OFICIAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN**, en el siguiente orden de mérito: HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**LII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **FISCAL CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL**, en el siguiente orden de mérito: SALOMÓN, Héctor José María (33.39) puntos; HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; ÁLVAREZ, Carlos Eduardo (30.31) puntos; CARRIZO, Eduardo Daniel (29.52) puntos; CRUZ CÁCERES, Cecilia Valeria (27.87) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; MATAS, Guillermo Beraardino (24.40) puntos; CORDOMÍ, Martín Edgardo (23.33) puntos; FILSINGER, Gabriela Noemí (21.93) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**LIII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **FISCAL PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL**, en el siguiente orden de mérito: ÁLVAREZ, Carlos Eduardo (30.31) puntos; RODRÍGUEZ, María Soledad de los Ángeles (26.82) puntos; PATTI, Claudia Lorena (22.08) puntos; SAIFIR, Carlos Daniel (22.02) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**LIV. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **FISCAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL**, en el siguiente orden de mérito: HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; ALVAREZ, Carlos Eduardo (30.31) puntos; RODRÍGUEZ, María Soledad de los Ángeles (26.82) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; PATTI, Claudia Lorena (22.08) puntos; SAIFIR, Carlos Daniel (22.02) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**LV. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **DEFENSOR OFICIAL PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL**, en el siguiente orden de mérito. ÁLVAREZ, Carlos Eduardo (30.31) puntos; PATTI, Claudia Lorena (22.08) puntos; SAIFIR, Carlos Daniel (22.02) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**LVI. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **DEFENSOR OFICIAL CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL**, en el siguiente orden de mérito: SALOMÓN, Héctor José María (33.39) puntos; HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; ÁLVAREZ, Carlos Eduardo (30.31) puntos; CARRIZO, Eduardo Daniel (29.52) puntos; CRUZ CÁCERES, Cecilia Valeria (27.87) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; CORDOMÍ, Martín Edgardo (23.33) puntos y FILSINGER, Gabriela Noemí (21.93) puntos.

**LVII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **DEFENSOR OFICIAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL**, en el siguiente orden de mérito: HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; CRUZ CÁCERES, Cecilia Valeria (27.87) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; PATTI, Claudia Lorena (22.08) puntos; SAIFIR, Carlos Daniel (22.02) puntos; FILSINGER, Gabriela Noemí (21.93) puntos y JALITH, Beatriz Alejandra (19.50) puntos.

**LVIII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **DEFENSOR OFICIAL DE EMBARCACIÓN CON COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL**, en el siguiente orden de mérito: SALOMÓN, Héctor José María (33.39) puntos; HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; ÁLVAREZ, Carlos Eduardo (30.31) puntos;



MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; SAIFIR, Carlos Daniel (22.02) puntos; BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos y JALITH, Beatriz Alejandra (19.50) puntos.

**LIX. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **ASESOR DE INCAPACES DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL**, en el siguiente orden de mérito: ÁLVAREZ, Carlos Eduardo (30.31) puntos; BUSTOS, Martha Edith (28.80) puntos; CRUZ CÁCERES, Cecilia Valeria (27.87) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; FILSINGER, Gabriela Noemí (21.93) puntos y BORGATTA, Betina (18.54) puntos.

**LX. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **FISCAL PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – METÁN**, en el siguiente orden de mérito: RODRÍGUEZ, César Norberto (22.18) puntos; FARJAT D`ALESSANDRO, Lorena Verónica (21.90) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**LXI. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **FISCAL CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – METÁN**, en el siguiente orden de mérito: COLQUE, Mabel Adriana (34.65) puntos; SALOMÓN, Héctor José María (33.39) puntos; HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; CARRIZO, Eduardo Daniel (29.52) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; CORDOMÍ, Martín Edgardo (23.33) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**LXII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **FISCAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – METÁN**, en el siguiente orden de mérito: COLQUE, Mabel Adriana (34.65) puntos; HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; RODRÍGUEZ, César Norberto (22.18) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**LXIII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **DEFENSOR OFICIAL PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – METÁN**, en el siguiente orden de mérito: ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle (28.18) puntos; RODRÍGUEZ, César Norberto (22.18) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**LXIV. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **DEFENSOR OFICIAL CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – METÁN**, en el siguiente orden de mérito: COLQUE, Mabel Adriana (34.65) puntos; SALOMÓN, Héctor José María (33.39) puntos; HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; CARRIZO, Eduardo Daniel (29.52) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; DELGADO, Silvina Mariel (24.19) puntos; CORDOMÍ, Martín Edgardo (23.33) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**LXV. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **DEFENSOR OFICIAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – METÁN**, en el siguiente orden de mérito: COLQUE, Mabel Adriana (34.65) puntos; HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; DELGADO, Silvina Mariel (24.19) puntos; RODRÍGUEZ, César Norberto (22.18) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**LXVI. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **ASESOR DE INCAPACES DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – METÁN**, en el siguiente orden de mérito: BUSTOS, Martha Edith (28.80) puntos; ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle (28.18)



Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; DELGADO, Silvina Mariel (24.19) puntos; RODRÍGUEZ, César Norberto (22.18) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**LXVII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **FISCAL PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – JOAQUÍN V. GONZÁLEZ**, en el siguiente orden de mérito: RODRÍGUEZ, César Norberto (22.18) puntos; FARJAT D`ALESSANDRO, Lorena Verónica (21.90) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**LXVIII. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **FISCAL CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – JOAQUÍN V. GONZÁLEZ**, en el siguiente orden de mérito: SALOMÓN, Héctor José María (33.39) puntos; HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**LXIX. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **DEFENSOR OFICIAL PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – JOAQUÍN V. GONZÁLEZ**, en el siguiente orden de mérito: ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle (28.18) puntos; RODRÍGUEZ, César Norberto (22.18) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**LXX. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **DEFENSOR OFICIAL CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – JOAQUÍN V. GONZÁLEZ**, en el siguiente orden de mérito: SALOMÓN, Héctor José María (33.39) puntos; HARO, Martín Gustavo (30.79) puntos; PILCO LEAL, Patricia Olivia (25.78) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**LXXI. CONFORMAR** la lista de postulantes establecida en el art. 4.º de la Ley N° 7347 y modificatoria, en el concurso convocado en Expte. N° 237/17, en la categoría de **ASESOR DE INCAPACES DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – JOAQUÍN V. GONZÁLEZ**: BUSTOS, Martha Edith (28.80) puntos; ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle (28.18) puntos; MATAS, Guillermo Bernardino (24.40) puntos; RODRÍGUEZ, César Norberto (22.18) puntos y BORDA, Luisa del Valle (19.80) puntos.

**LXXII. DISPONER** que se publique la presente, parte dispositiva, por un día en el Boletín Oficial.

**LXXIII. MANDAR** que se registre y notifique.

**Abel Cornejo, PRESIDENTE – Bettina Inés Romero – Manuel Santiago Godoy – Maria L. Falconier Diez, Salomón Ale, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – Pamela Pérez Gutiérrez, SECRETARIA**

Recibo sin cargo: 100008134  
Fechas de publicación: 17/09/2018  
Sin cargo  
OP N°: 100068085

## LICITACIONES PÚBLICAS

S.P.C. – INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 212/18

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

**Objeto:** ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS Y APARATOS MEDIDORES DE GLUCEMIA.

**Organismo Originante:** Instituto Provincial de Salud de Salta.

**Expediente:** N° 0100074-203550/2018-0.

**Destino:** Instituto Provincial de Salud de Salta.

**Fecha de Apertura:** 02/10/2018 – **Horas:** 10:00

**Precio del Pliego** \$ 1.000,00 (pesos mil 00/100).

**Adquisición de los Pliegos:** Los interesados podrán adquirir el mismo, mediante depósito bancario o transferencia electrónica, hasta antes de la hora del acto de apertura de la licitación o concurso, en la cuenta del Banco Macro N° 3-100-0008001147-7 – C.B.U. N° 2850100-6-3000080011477-1 – C.U.I.T. N° 30-70751309-4 del Instituto Provincial de Salud de Salta.

**Consultas:** En nuestra página web [compras.salta.gob.ar](http://compras.salta.gob.ar) o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3.º edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte N° 933 – Capital Federal.

**Lugar de Presentación de Sobres y Apertura:** Secretaría de Procedimientos de Contrataciones – Centro Cívico Grand Bourg – Av. de Los Incas s/N° – 3.º block – planta baja – ala este – Secretaría General de la Gobernación.

**Consultas:** Tel./Fax (0387) 4324372 – 4364344.

**C.P.N. Claudia Gulezzi, SECRETARÍA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES**

**Valor al cobro:** 0002 – 00008256  
**Fechas de publicación:** 17/09/2018  
**Importe:** \$ 400.00  
**OP N°:** 100068104

---

**PODER JUDICIAL DE SALTA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA 18/18**  
**EXPTE. ADM. 3388/18**

**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPEL PARA DEPENDENCIAS VARIAS.**

El Poder Judicial de Salta, llama a Licitación Pública para el día 02/10/18, a Hs. 10:00 o día hábil siguiente, si éste fuere declarado inhábil, para la adquisición de artículos de librería y papel destinados a dependencias varias. **Por Informes, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura:** Dirección de Administración – Área Compras – Avda. Bolivia N° 4.671, 2.º piso. Of. 3005. **Consultas de Pliego:** Página Web: [www.justiciasalta.gov.ar](http://www.justiciasalta.gov.ar) **Precio del Pliego:** \$ 1.500 (pesos un mil quinientos).

**Cr. Federico David, ENCARGADO ÁREA PRESUPUESTO**

**Factura de contado:** 0004 – 00008775  
**Fechas de publicación:** 17/09/2018  
**Importe:** \$ 150.00  
**OP N°:** 400012026

---

**CONCESIONES DE AGUA PÚBLICA**

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

**SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS – EXPTE. N° 0090034–126919/2018–0/1**

Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S.R.L. C.U.I.T N° 30–50109122–3 gestiona la concesión de agua subterránea de pozo perforado, para irrigación de 80 ha, con un volumen total anual de 0,3942 hm<sup>3</sup> comprensivos de 180 m<sup>3</sup>/día con 6 horas de bombeo diarios, pozo sito en el catastro N° 14083 del Dpto. Orán, provincia de Salta, con carácter eventual (art. 143 C.A.).

Conforme a las previsiones de los arts. 24 inc. b), 51, 69, 140/158, ss. y cc. del Código de Aguas y su Decreto Reglamentario N° 2299/03, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4.650, 1.º piso, de esta ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha perforación.

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 12 de julio de 2018.

**Dra. Silvia Santamaría, JEFA DE PROGRAMA JURÍDICO**

**Factura de contado:** 0004 – 00008762  
**Fechas de publicación:** 12/09/2018, 17/09/2018, 18/09/2018, 19/09/2018, 20/09/2018  
**Importe:** \$ 750.00  
**OP N°:** 400012006

**DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA**

**SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS – EXPTE. N° 0090034–29982/17.**

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por resolución N° 201 de fecha 07/08/18, se aprobó la determinación de línea de ribera realizada por la Comisión Técnica sobre ambas márgenes la Cañada del Chanco, en la zona del inmueble identificado con la matrícula N° 29892, finca Dragones, Dpto. San Martín. Las Coordenadas Gauss Krüger de las líneas de ribera determinada en ambas márgenes del cauce mencionado se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y Boletín Oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1989/02, art. 10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde la última publicación, debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia N° 4.650, primer piso de esta ciudad.

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 13 de agosto de 2018.

**Dra. Silvia Santamaría, JEFA DE PROGRAMA JURÍDICO – Dra. Sandra Mabel Siegrist, ASESORA LEGAL**

**Factura de contado:** 0001 – 00078354  
**Fechas de publicación:** 17/09/2018, 18/09/2018  
**Importe:** \$ 300.00  
**OP N°:** 100068080

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

---

**SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS – EXPTE. N° 0090034–29969/17**

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por resolución N° 202 de fecha 07/08/18, se aprobó la determinación de línea de ribera realizada por la Comisión Técnica sobre ambas márgenes la Cañada del Chanco, en la zona del inmueble identificado con la matrícula N° 29891, finca Dragones, Dpto. San Martín. Las Coordenadas Gauss Krüger de las líneas de ribera determinada en ambas márgenes del cauce mencionado se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y Boletín Oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1989/02, art. 10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde la última publicación, debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia N° 4.650, primer piso de esta ciudad.

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 13 de agosto de 2018.

**Dra. Silvia Santamaría, JEFA DE PROGRAMA JURÍDICO – Dra. Sandra Mabel Siegrist, ASESORA LEGAL**

**Factura de contado:** 0001 – 00078354  
**Fechas de publicación:** 17/09/2018, 18/09/2018  
**Importe:** \$ 300.00  
**OP N°:** 100068079

---

**SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS – EXPTE. N° 0090034–151103/17.**

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 193 de fecha 31/07/18, se aprobó la determinación de línea de ribera realizada por la Comisión Técnica en ambas márgenes del arroyo o zanjón sin nombre, en la zona de la matrícula N° 8.948, finca Punta del Agua, Dpto. Metán, provincia de Salta. Las coordenadas Gauss krüger de las líneas de ribera determinada en ambas márgenes del cauce mencionado se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y Boletín Oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1989/02, art. 10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde la última publicación, debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia N° 4.650, primer piso de esta ciudad.

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 08 de agosto de 2018.

**Dra. Silvia Santamaría, JEFA DE PROGRAMA JURÍDICO – Dra. Sandra Mabel Siegrist, ASESORA LEGAL**

**Factura de contado:** 0001 – 00078333  
**Fechas de publicación:** 12/09/2018, 17/09/2018  
**Importe:** \$ 300.00  
**OP N°:** 100068044

---

**Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018**

---



# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



TOLAR GRANDE, La Poma - Salta  
Gentileza del Ministerio de Cultura y Turismo de Salta.

## Sección Judicial

## EDICTOS DE MINAS

### BARREAL 03 – EXPTE. N° 22.880

La Dra. Alejandra Loutayf, Secretaria del Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería, que el Sr. Victor Fernando Marmol, ha solicitado la petición de mensura de la mina Barreal 03 Expte. N° 22.880 de diseminado de litio y potasio, ubicada en el departamento Los Andes, lugar Serranía de Barreal, que se determina en la siguiente forma:

Coordenadas Gauss Krüger – Posgar – 94.

Y	X
3438620.00	7296455.59
3435280.79	7296455.59
3435280.79	7294250.00
3431378.00	7294250.00
3431378.00	7295693.00
3434184.00	7295693.00
3434184.00	7297609.85
3436280.80	7297609.85
3436280.80	7298773.00
3438620.00	7298773.00

LL.- Y- 343467662 X-729544189

Superficie ha 1430 ha 9265 mt2.

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal.

Las minas colindantes son las minas: Cumbrecita V Expte. N° 20.026. Octavio Expte. N° 23.149.- Charquito 01 Expte. N° 22.146.- Santa Barbara Expte. N° 22.491- La Relojera Expte. N° 22.820.

Secretaria, 23 de agosto de 2018.

**Dra. M. Alejandra Loutayf, SECRETARIA**

Factura de contado: 0001 - 00078218

Fechas de publicación: 31/08/2018, 06/09/2018, 17/09/2018

Importe: \$ 450.00

OP N°: 100067869

### ANA VALENTINA EXPTE. N° 23.081

La Dra. María Alejandra Loutayf a cargo del Juzgado de Minas, en autos caratulados: Cantera Ana Valentina Expte. N° 23.081, ordena publicar la solicitud de concesión en el Boletín Oficial, por tres veces en el espacio de quince (15) días hábiles y colóquese aviso de citación en la puerta de la Secretaría, al efecto que dentro de veinte (20) días hábiles desde la última publicación se presenten los que se consideren con derechos a deducir oposición en los presentes autos.

Coordenadas Gauss-Krüger – Porgar 94

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

	Y	X
1	=3476006,98	=7332830,05
2	=3476493,97	=7332830,05
3	=3476493,97	=7331803,26
4	=3476006,98	=7331803,26

Dra. M. Alejandra Loutayf, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 – 00008771  
Fechas de publicación: 17/09/2018, 25/09/2018, 05/10/2018  
Importe: \$ 450.00  
OP N°: 400012020

## SENTENCIAS

### TRIBUNAL DE JUICIO – SALA IV

Sergio Virgilio Martínez – Expte. N° 129866/16

... "Salta, 30 de marzo de 2017 . . . FALLA: I ) **CONDENAR A SERGIO VIRGILIO MARTÍNEZ** a la pena de **SEIS AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN EFECTIVA, ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS** por resultar **AUTOR** material y penalmente responsable del delito de: **ABUSO SEXUAL con ACCESO CARNAL**, (art. 119 Tercer Párrafo y arts. 45, 12, 19, 29 inc. 3.º, 40 y 41 del C. Penal), en perjuicio de J. A. S., ordenando que el mismo sea trasladado y alojado en la Unidad Carcelaria N° 1.- **II.- RECOMENDAR...**, **III.- DISPONER...**, **IV.- DIFERIR...**, **V.- REGULAR...**, **VI.- ORDENAR...**, **VII.- FIJAR...**, **VIII copiese...**, Fdo. Dr. Roberto Faustino Lezcano, Juez, Dr. César Alejandro Cuello, Secretario".

CUMPLE LA PENA IMPUESTA: el día **VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS** (27/06/2022).

Salta, 7 de septiembre de 2018.

**Guillermo D. Pereyra, JUEZ ; Dr. C. Alejandro Cuello, SECRETARIO**

Recibo sin cargo: 400001643  
Fechas de publicación: 17/09/2018  
Sin cargo  
OP N°: 400012014

### TRIBUNAL DE JUICIO – SALA IV

Humberto Rolando Díaz – Expte. N° 144895/17

...en fecha: "Salta, 21 de agosto de 2018. **FALLA: I) CONVIRTIENDO.... II) CONDENANDO a HUMBERTO ROLANDO DIAZ, (a) "COCO"**, argentino, soltero, nacido el 30 de noviembre de 1955 en Chicoana, provincia de Salta, D.N.I. N° 11.944.494, hijo de Félix Díaz (f) y de Inocencia Caro (f), con domicilio en Esteban Echeverría N° 118, finca Independencia de esta ciudad, Ptrie. Polic. N° 1.085, sección R.P., y demás condiciones personales obrantes en autos, a la **PENA DE 6 AÑOS DE PRISIÓN DE EJECUCIÓN EFECTIVA Y COSTAS** por resultar

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

**AUTOR** material y penalmente responsable de los delitos de **ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL CONTINUADO; ABUSO SEXUAL GRAVEMENTE ULTRAJANTE CONTINUADO Y COACCIÓN, TODO EN CONCURSO REAL** (arts. 119, tercer párrafo, 119, 2.º párrafo, 149 bis, 2.º párrafo y 55 del C.P. en perjuicio de la menor víctima L.C.D.P. Y ARTS. 45, 29 inc. 3.º, 40 y 41 del C.P.), **ORDENÁNDOSE** que el nombrado continúe detenido y sea alojado en la Unidad Carcelaria Local, atento a la modalidad de la pena impuesta. III) **ORDENAR...** IV) **RECOMENDANDO...** V) **REMITIR...** VI) **HACIENDO LUGAR...** VII) **OFICIANDO...** VIII) **ORDENANDO...** IX) **COPÍESE...** Fdo.: Dr. Marcelo Rubio (Interino), Juez de la Vocalía N° 1 del Tribunal de Juicio Sala IV. Ante mí: Dra. Erica A. Alfaro, Secretaria".

**CUMPLE LA PENA IMPUESTA:** El día DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (02/08/2023).

Salta, 07 de septiembre de 2018.

**Dra. Monica Faber, VOCAL – Dra. Erica Alejandra Alfaro, SECRETARIA**

Recibo sin cargo: 400001642  
Fechas de publicación: 17/09/2018  
Sin cargo  
OP N°: 400012013

## SUCESORIOS

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Jueza de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8.ª Nominación, Secretaría de la Dra. Milagro Lee Arias, en los autos caratulados: **GARCIA LANGOU, EULOGIO ALBERTO POR SUCESIÓN AB INTESTATO – EXPTE. N° 622705/18**, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de 1 (un) día en el Boletín Oficial.

Salta, 28 de agosto de 2018.

**Dra. Milagro Lee Arias, SECRETARIA**

Factura de contado: 0001 – 00078353  
Fechas de publicación: 17/09/2018  
Importe: \$ 150.00  
OP N°: 100068074

La Dra. Olga Zulema Sapag, Jueza de 1.ª Inst. en lo Civil y Comercial de 1.ª Nom. – Distrito Judicial del Sur/Metán, Secretaría de la Dra. Maria Jose Deganutti, en los autos caratulados: **SUCESORIO DE SATTI, MARTA ELENA y DE MUÑOZ, JUAN CARLOS – EXPTE. N° 14.150/11**, cita por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer esos derechos.

San José de Metán, 14 de agosto de 2018.

**Dra. Maria Jose Deganutti, SECRETARIA**

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

**Factura de contado:** 0001 – 00078352  
**Fechas de publicación:** 17/09/2018  
**Importe:** \$ 150.00  
**OP N°:** 100068073

---

La Dra. Nieto, Griselda Beatriz; Jueza de 1.<sup>a</sup> Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Tartagal, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Barroso, Ivana, en los autos caratulados: **BORDÓN, WALTER ARNALDO S/SUCESORIO – EXPTE. N° 46.088/17**, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como acreedores o herederos, para que en el plazo de treinta días comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por un día. Fdo. Dra. Nieto, Griselda Beatriz, Jueza; Dra. Barroso, Ivana Secretaria. Tartagal, 6 de septiembre de 2018.

**Dra. Ivana Barroso, SECRETARIA**

**Factura de contado:** 0001 – 00078350  
**Fechas de publicación:** 17/09/2018  
**Importe:** \$ 150.00  
**OP N°:** 100068071

---

La Dra. Griselda Beatriz Nieto, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Ivana Barroso en los autos caratulados: **SUCESORIO DE ALMAGRO MARIA CEVERA; SOSA ROQUE – EXPTE. N° 25.769/15**, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 16 de agosto de 2018.

**Dra. Ivana Barroso, SECRETARIA**

**Factura de contado:** 0001 – 00078346  
**Fechas de publicación:** 17/09/2018  
**Importe:** \$ 150.00  
**OP N°:** 100068068

---

La Dra. Griselda Beatriz Nieto, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Ivana Barroso en los autos caratulados: **SUCESORIO DE DI BEZ ANA MARÍA – EXPTE. N° 24.557/15**, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 16 de agosto de 2018.

**Dra. Ivana Barroso, SECRETARIA**

**Factura de contado:** 0001 – 00078345



Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

Fechas de publicación: 17/09/2018

Importe: \$ 150.00

OP N°: 100068067

---

La Dra. Griselda Beatriz Nieto, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Ivana Barroso en los autos caratulados sucesorio: **GEREZ REYNALDO FRANCO – EXPTE. N° 25.557/16**, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 16 de agosto de 2018.

**Dra. Ivana Barroso, SECRETARIA**

Factura de contado: 0001 – 00078344

Fechas de publicación: 17/09/2018

Importe: \$ 150.00

OP N°: 100068066

---

El Dr. Benjamín Pérez Ruiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4.<sup>a</sup> Nom., Secretaría de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados: **SOTO, ELISA GLADY Y MARTEL, HÉCTOR RUBÉN S/SUCESORIO – EXPTE. N° 573432/16**, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.). Salta, 31 de julio de 2018.

**Dra. Dolores Alemán Ibáñez, SECRETARIA**

Recibo sin cargo: 100008129

Fechas de publicación: 12/09/2018, 17/09/2018, 18/09/2018

Sin cargo

OP N°: 100068043

---

El Dr. Jose Gabriel Chiban, Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia en lo Civil y Comercial 3.<sup>a</sup> Nominación, Distrito Judicial Centro, Secretaría del Dr. Nicolas Postigo Zafaranich, en los autos caratulados: **HEREDIA, FELISA POR SUCESORIO – EXPTE. N° EXP-620259/18**, se ordena la publicación de edictos por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 días, comparezcan a hacerlos valer, bajo percibimiento que hubiere lugar por ley. Salta, 22 de agosto de 2018.

**Dr. Nicolas Postigo Zafaranich, SECRETARIO**

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

**Factura de contado:** 0001 – 00078318  
**Fechas de publicación:** 11/09/2018, 12/09/2018, 17/09/2018  
**Importe:** \$ 450.00  
**OP N°:** 100068023

---

El Dr. Jose Gabriel Chiban, Juez a cargo del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia en lo Civil y Comercial de 3.<sup>a</sup> Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Nicolas Postigo Zafaranich, en los autos caratulados: **FLORES, ANA BILMA POR SUCESORIO – EXPTE. N° 618648/18**, declara abierto el juicio sucesorio de Ana Bilma Flores, y ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial, y en un diario de circulación masiva, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.  
Salta, 23 de agosto de 2018.

**Dr. Nicolas Postigo Zafaranich, SECRETARIO**

**Factura de contado:** 0001 – 00078309  
**Fechas de publicación:** 11/09/2018, 12/09/2018, 17/09/2018  
**Importe:** \$ 450.00  
**OP N°:** 100068015

---

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Jueza de 1.<sup>a</sup> Instancia en lo Civil y Comercial de 6.<sup>a</sup> Nominación, en los autos caratulados: **LIENDRO, RAMIRO EULOGIO – ALTAMIRANO, FANNY BEATRIZ S/SUCESORIO – EXPTE. N° 556.310/16**, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores de la Sra. Fanny Beatriz Altamirano, D.N.I. N° 4.459.553, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de un (1) día (art. 2340 del C.C.C.).  
Salta, 07 de setiembre de 2018.

**Dra. Maria del Huerto Castanié, SECRETARIA**

**Factura de contado:** 0004 – 00008777  
**Fechas de publicación:** 17/09/2018  
**Importe:** \$ 150.00  
**OP N°:** 400012029

---

El/a Sra. Jueza de 1.<sup>a</sup> Instancia en lo Civil y Comercial 1.<sup>a</sup> Nominación, a cargo del Dr. Tomás L. Mendez Curutchet, Juez y Dr. Urbano Sonzini Astudillo, Secretario, en los autos caratulados: **SUCESORIO DE BONIFACIO, SILVIA VIVIANA – EXPTE. N° 2-613.484/17**. Citar por edictos que se publicarán por el término de un (1) día en el Boletín Oficial (conforme art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.  
Salta, 31 de agosto de 2018.

**Dr. Urbano Sonzini Astudillo, SECRETARIO**

**Recibo sin cargo:** 400001648  
**Fechas de publicación:** 17/09/2018  
**Sin cargo**  
**OP N°:** 400012028

---

La Dra. Bibiana Acuña, Jueza del juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia en lo Civil y Comercial de 10.<sup>a</sup> Nom., Secretaría de la Dra. Carolina Van Cauwlaert, en autos caratulados: **LLANES, MARIA DEL HUERTO S/SUCESORIO – EXPTE. N° 592.351/17**, cita a todos herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión para que dentro de los treinta días los acrediten (cfr. art. 2340 C.C. y C.), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edicto por un día en el diario de publicaciones oficiales.  
Salta, 17 de julio de 2018.

**Dra. Carolina Van Cauwlaert, SECRETARIA**

**Factura de contado:** 0004 – 00008776  
**Fechas de publicación:** 17/09/2018  
**Importe:** \$ 150.00  
**OP N°:** 400012027

---

La Dra. Maria Fernanda Diez Barrantes, Jueza subrogante de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de 5.<sup>a</sup> Nominación, Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: **ARROYO, NÉLIDA DEL VALLE S/SUCESORIO – EXPTE. N° 621616/18**, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.  
Salta, 07 de septiembre de 2018.

**Dra. Sandra Carolina Perea, SECRETARIA**

**Factura de contado:** 0004 – 00008774  
**Fechas de publicación:** 17/09/2018  
**Importe:** \$ 150.00  
**OP N°:** 400012025

---

La Dra. Griselda Beatriz Nieto, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Tartagal, Secretaría de la Dra. Ivana Barroso, en autos: **VARGAS, JOVITA S/SUCESORIO – EXPTE. N° 45431/17**, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de la provincia de Salta.  
Tartagal, 05 de septiembre de 2018.

**Dra. Ivana Barroso, SECRETARIA**

**Factura de contado:** 0004 – 00008773  
**Fechas de publicación:** 17/09/2018  
**Importe:** \$ 150.00  
**OP N°:** 400012024

---

La Dra. Maria Fernanda Aré Wayar, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11.<sup>a</sup> Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Maria Florencia Palacios Mingo, en los autos caratulados: **CANO JOSEFA DEL CARMEN, D.N.I. N° 5.801.693 – SUCESORIO – EXPTE. N° 623877/18**, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 1 (un) día en el Boletín Oficial (art. 723 del C.P.C.C.).  
Salta, 05 de setiembre de 2018.

**Dra. Ma. Florencia Palacios Mingo, SECRETARIA**

**Recibo sin cargo:** 400001647  
**Fechas de publicación:** 17/09/2018  
**Sin cargo**  
**OP N°:** 400012023

---

El Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia 5.<sup>a</sup> Nominación, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Diez Barrantes, Jueza Subrogante, Secretaría a cargo de la Dra. Perea Sandra Carolina, sito en Av. Bolivia N° 4.671 en la ciudad de Salta, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del Sr. Carlos Alberto López, D.N.I. N° 7.210.740, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer en los autos caratulados: **LÓPEZ CARLOS ALBERTO POR SUCESORIO – EXPTE. N° 627.571/18**, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por edicto durante 1 (un) día en el Boletín Oficial.  
Salta, 21 de agosto de 2018.

**Dra. Sandra Carolina Perea, SECRETARIA**

**Factura de contado:** 0004 – 00008772  
**Fechas de publicación:** 17/09/2018  
**Importe:** \$ 150.00  
**OP N°:** 400012022

---

La Dra. Maria Fernanda Aré Wayar, Jueza de 1.<sup>a</sup> Instancia en lo Civil y Comercial 11.<sup>a</sup> Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Maria Florencia Palacios Mingo, en los autos: **LUCERO ELCIRA – SUCESORIO – EXPTE. N° 1-538554/15**, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sra. Lucero Elcira, D.N.I. N° 9.480.681, ya sea como herederos

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

o acreedores, para que en el término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de 1 (un) día en el Boletín Oficial.

Salta, 24 de julio de 2018.

**Dra. Ma. Florencia Palacios Mingo, SECRETARIA**

Recibo sin cargo: 400001646  
Fechas de publicación: 17/09/2018  
Sin cargo  
OP N°: 400012021

---

El Dr. Benjamín Pérez Ruiz, Juez a cargo del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia en lo Civil y Comercial 4.<sup>a</sup> Nominación, Secretaría de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados: **BARRADAS DANIEL HUMBERTO – SUCESORIO – EXPTE. N° 2– 490447/14**, ordenar la publicación de edictos durante 1 (un) día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.) y citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere por ley.– II./.– III./.– Firmado: Dra. María Fernanda Aré Wayar, Jueza, Dra. Inés de la Zerda, Secretaria.  
Salta, 05 de junio de 2018.

**Dra. Dolores Alemán Ibáñez, SECRETARIA**

Recibo sin cargo: 400001645  
Fechas de publicación: 17/09/2018  
Sin cargo  
OP N°: 400012016

---

La Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Jueza, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7.<sup>a</sup> Nominación, Secretaría a cargo del/a Autorizante, en los autos caratulados: **ORDOÑEZ, MIGUEL; ARAOZ NELLY ROSA S/SUCESORIO – EXPTE. N° 620571–2018**, cita por edictos que se publicarán durante 1 (un) día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva (art. 723 C.P.C.C.), citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.  
Salta, 23 de agosto de 2018.

**Dra. Liliana Elisa Ferreira, SECRETARIA**

Recibo sin cargo: 400001644  
Fechas de publicación: 17/09/2018  
Sin cargo  
OP N°: 400012015

---

El Dr. Jose Gabriel Chiban, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1.<sup>a</sup> Instancia 3.<sup>a</sup>



**Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018**

Nominación, Secretaría del Dr. Federico Javier Montellano, en los autos caratulados: **DI PAULI, OSCAR CARMELO – SUCESORIO – EXPTE. N° 599.511/17**, que se tramita por ante éste, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. (art. 723 C.P.C.C.).

Salta, 07 de agosto 2018.

**Dr. Federico J. Montellano, SECRETARIO (I)**

**Factura de contado:** 0004 – 00008759  
**Fechas de publicación:** 11/09/2018, 12/09/2018, 17/09/2018  
**Importe:** \$ 450.00  
**OP N°:** 400012002

---

El Dr. Jose Gabriel Chiban, Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia en lo Civil y Comercial 3.<sup>a</sup> Nominación, Secretaría del Dr. Federico Montellano, en los autos caratulados: **IBARRA, OSCAR EDUARDO POR SUCESORIO – EXPTE. N° 618102/18**; resuelve declarar abierto el juicio sucesorio de Ibarra, Oscar Eduardo y ordenar la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Salta, 04 de mayo de 2018.

**Dr. Federico J. Montellano, SECRETARIO (I)**

**Factura de contado:** 0004 – 00008757  
**Fechas de publicación:** 11/09/2018, 12/09/2018, 17/09/2018  
**Importe:** \$ 450.00  
**OP N°:** 400012000

---

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez Interino de 1.<sup>a</sup> Instancia en los Civil y Comercial de 11.<sup>a</sup> Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Florencia Palacios Mingo en los autos caratulados: **ROLDÁN IGNACIO S/SUCESORIO – EXPTE. 1-452.000/13**. Cita a comparecer a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del Sr. Ignacio Roldán, D.N.I. N° 7.271.301, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial por tres días.

Salta, 05 de septiembre de 2018.

**Ma. Florencia Palacios Mingo, SECRETARIA**

**Factura de contado:** 0004 – 00008754  
**Fechas de publicación:** 11/09/2018, 12/09/2018, 17/09/2018  
**Importe:** \$ 450.00  
**OP N°:** 400011997

---

**REMATES JUDICIALES**

**POR MARÍA DE LOS ANGELES AGUIRRE – JUICIO EXPTE. N° 558273/2016**

Judicial con Base

El Dr. Ricardo J.C. Issa – Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 2.ª Nominación, Secretaría de la Dra. Valeria Di Pauli. En los autos caratulados: INTERPLAN S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS c/INTERPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ARGAÑARAZ, PATRICIA MERCEDES, EJECUCIÓN PRENDARIA, MEDIDA CAUTELAR – EXPTE. N° 558273/2016. Remate: El día 17 de septiembre de 2018 a las Hs. 17:00 en calle Las Araucarias N° 52 de la ciudad de Salta, se rematará con base \$ 114584,82 y al contado el bien embargado en estos autos, un automóvil dominio OHG366, marca Chery, modelo FULWIN HATCHBACK y los sea por la martillera María de los Angeles Aguirre Mat. Prof. N° 177. Forma de Pago: Con relación al impuesto de sellos que grava las actas de remate, comprendidas en las actuaciones judiciales (art 239 C.F.) el 50 % de su importe deberá ser abonado por el comprador en el acto mismo de la subasta al martillero actuante, quien deberá depositarlo en autos; el 50 % restante será deducido del producido del remate. Así mismo la martillera en la oportunidad de la presentación de la planilla de gastos, deberá determinar el monto correspondiente al tributo mencionado. El I.V.A. correspondiente a la comisión de la martillera está a cargo del comprador al margen del precio de venta, debiéndose acreditar su pago al presentarse la planilla de gastos pertinentes. Publíquese por el término de dos (2 días) en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación comercial, debiendo cumplirse en la publicación con las previsiones de los art. 146 y 571 de la ley adjetiva El auto se rematará en el estado visto que se encuentre y se lo exhibirá el mismo día desde 16:30 Hs. Inf. al Cel. 154152725 o email: [m.aguirre\\_77@htomail.com](mailto:m.aguirre_77@htomail.com).

Salta, 6 de septiembre 2018.

**Dra. Analia Cajal, SECRETARIA**

**Factura de contado:** 0001 – 00078343  
**Fechas de publicación:** 12/09/2018, 17/09/2018  
**Importe:** \$ 800.00  
**OP N°:** 100068065

---

**POR SANDRA CAVALLO – JUICIO EXPTE. N° 604.747**

Remate Judicial por Quiebra: Dos terrenos en Cafayate –Provincia de Salta– Consorcio Club de Campo La Estancia de Cafayate.

El día 21 de setiembre de 2018 a Hs. 18:00– en San Felipe y Santiago N° 942 – ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 360.180,00 – cada uno de los inmuebles (Resoluc. fs. 627 y vta. – 07/06/18) y que se identifican como: 1) Catastros N° 5.419 – Sec. L – Mza. 200 – Parc. 195 (lote 14), Dpto. Cafayate, sup. total 2.289,16m<sup>2</sup> (esquina), ubicado en Barricas y Cabernet. A un lado posee una servidumbre de paso que limita a una porción de viñedos, rodeado de espacios verdes y campo. 2) Catastro N° 5.458 – Sec. L – Mza. 200 – Parc. 234 (lote 22), Dpto. de Cafayate, sup. total 1.809,76 m<sup>2</sup> (esquina), ubicado en Cabernet y Vides, con una porción de viñedos en uno de sus lados. Ambos inmuebles se encuentran ubicados en consorcio Club de Campo La Estancia de Cafayate, Pcia. de Salta, en Ruta 40, Km. 4043

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

de la localidad de Cafayate. Se tratan de terrenos planos, sin construcción y libre de ocupantes. Posee los servicios: Agua, luz, gas, cloacas, alumbrado, mantenimiento de limpieza y calles enripiadas. Condiciones: Se debe abonar el 30 % del precio en concepto de seña y el arancel de martillero, sellado D. Gral. Rentas, o sea el 1,25 % sobre el precio, y el saldo del 70 % debe ser depositado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobada por el señor Juez de la causa, en el Banco Macro Suc. Tribunales y agregar la correspondiente boleta al juicio. Ordena: SR. JUEZ CONC. Y QUIEBRAS DE 2.A NOM., SEC. 1, EN JUICIO ING. J.R. MARTÍNEZ S.A. – QUIEBRA INDIRECTA – EXPTE. N° 604.747 /17. Revisar en horario comercial. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y diario local. Informes martillera Sandra Cavallo, Cel. 155-795533 – monotributo. La subasta se lleva a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil.

Sandra Cavallo, MARTILLERA PÚBLICA

Factura de contado: 0004 – 00008770  
Fechas de publicación: 17/09/2018, 18/09/2018, 19/09/2018, 20/09/2018, 21/09/2018  
Importe: \$ 1,350.00  
OP N°: 400012019

## POSESIONES VEINTEAÑALES

El Dr. Humberto Raúl Álvarez, Juez en lo Civil y Comercial de 1.ª Instancia de 2.ª Nominación, Secretaría de la Dra. Marcela Moroni – Distrito Judicial del Sur-Metán; cita en los autos caratulados: **ROMANO, MARIA DEL VALLE VS. VIAÑA, ALFREDO SALUSTIANO S/ADQUISICIÓN DEL DOMINIO POR PRESCRIPCIÓN – EXPTE. N° 20019/16** de este Juzgado, al Sr. Alfredo Salustiano Viaña y/o a sus herederos y/o a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos individualizado con: Matrícula N° 775, sección B, manzana 13, parcela 21 de El Tala, departamento de La Candelaria, provincia de Salta, para que en el término de seis días, contados a partir de la última publicación por ante el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 145 y 146 del C.P.C. y C.), comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley (art. 343 del C.P.C. y C.).  
San José de Metán, 16 de julio de 2018.

Dra. Marcela Moroni, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 – 00008763  
Fechas de publicación: 12/09/2018, 17/09/2018, 18/09/2018, 19/09/2018, 20/09/2018  
Importe: \$ 750.00  
OP N°: 400012007

## EDICTOS DE QUIEBRAS

La Dra. Griselda Beatriz Nieto Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1.ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Ivana Barroso en los autos caratulados: **TORRICO GUILLERMO MANUEL POR CONCURSO PREVENTIVO – EXPTE. N° EXP-14885/5**, hace saber que con fecha 05 de setiembre del 2018 se declaró la quiebra del Sr. Guillermo Manuel Torrico D.N.I. N° 29.404.198 con domicilio legal en 9 de Julio N° 337 y

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

comercial en Cornejo N° 1208 de la ciudad de Tartagal, departamento San Martín, Pcia. de Salta. Se dispuso ordenar la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley falencial, por lo que queda establecido: 1) ORDENAR al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel (art. 86 L.C.Q.), siendo la Síndico titular C.P.N. Nelida Balut, con domicilio en calle Cornejo N° 825 de la ciudad de Tartagal domiciliada en Cornejo N° 825, ciudad de Tartagal y en la provincia de Salta en calle Lerma N° 161, ciudad de Salta. 2) ORDENAR al fallido que en término de 24 hs. Entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 3) ORDENAR la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 4) INTIMAR al fallido para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 5) HACER SABER a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicaran costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. 6) FIJAR el día 08/11/2018 para el dictado relativo al recalcu de los créditos verificados. 7) citar al martillero enajenador y síndico a la audiencia que se señalará oportunamente a fin de que brinden las explicaciones que se le requerirán sobre el estado de liquidación de los bienes de la fallida y el cumplimiento de los plazos establecido por el art. 217 de la Ley N° 24.522. Publíquese edictos por 5 (cinco días) en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 3.º párrafo L.C.Q.). Tartagal, 07 de septiembre de 2018.

Dra. Ivana Barroso, SECRETARIA

Valor al cobro: 0002 – 00008252  
Fechas de publicación: 17/09/2018, 18/09/2018, 19/09/2018, 20/09/2018, 21/09/2018  
Importe: \$ 1,670.00  
OP N°: 100068082

---

La Dra. Griselda Beatriz Nieto Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1.ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Ivana Barroso en los autos caratulados: **TORRICO SILVIA ERICA POR CONCURSO PREVENTIVO – EXPTE. N° EXP-15238/5**, hace saber que con fecha 05 de setiembre del 2018 se declaró la quiebra de la Sra. Torrico Silvia Erica D.N.I. N° 26.451.467 con domicilio legal en 9 de Julio N° 337 y comercial en Cornejo N° 1208 de la ciudad de Tartagal, departamento San Martín, Pcia. de Salta. Se dispuso ordenar la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley falencial, por lo que queda establecido: 1) ORDENAR al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel (art. 86 L.C.Q.), siendo la síndico titular C.P.N. Nelida Balut, con domicilio en calle Cornejo N° 825 de la ciudad de Tartagal domiciliada en Cornejo N° 825, ciudad de Tartagal y en la provincia de Salta en calle Lerma N° 161, ciudad de Salta. 2) ORDENAR al fallido que en término de 24 Hs. Entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 3) ORDENAR la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 4) INTIMAR al fallido para que dentro de las 48 Hs. Constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. 5) HACER SABER a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicaran costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. 6) FIJAR el día 08/11/2018 para el dictado relativo al recalcu de los créditos verificados. 7) CITAR al martillero enajenador y Síndico a la

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

audiencia que se señalara oportunamente a fin de que brinden las explicaciones que se le requerirán sobre el estado de liquidación de los bienes de la fallida y el cumplimiento de los plazos establecido por el art. 217 de la Ley N° 24.522. Publíquese edictos por 5 (cinco días) en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 3.º párrafo L.C.Q.).  
Tartagal, 07 de septiembre de 2018.

**Dra. Ivana Barroso, SECRETARIA**

**Valor al cobro:** 0002 – 00008251

**Fechas de publicación:** 17/09/2018, 18/09/2018, 19/09/2018, 20/09/2018, 21/09/2018

**Importe:** \$ 1,670.00

**OP N°:** 100068081

---

La Dra. Griselda Beatriz Nieto, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1.ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Ivana Barroso en los autos caratulados: **ZIGMA S.R.L. POR CONCURSO PREVENTIVO – EXPTE. 15239/05**, hace saber que con fecha 05 de setiembre del 2018 se declaró la **QUIEBRA de ZIGMA S.R.L. C.U.I.T. N° (30-70822022-8)** con domicilio legal en 9 de Julio N° 337 y comercial en calle Rivadavia N° 24 y domicilio constituido de la ciudad de Tartagal, departamento San Martín, Pcia. de Salta. Se dispuso ordenar la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley falencial, por lo que queda establecido: 1) **ORDENAR** al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel (art. 86 L.C.Q.), siendo la síndico titular C.P.N. Nelida Balut, con domicilio en calle Cornejo N° 825 de la ciudad de Tartagal domiciliada en Cornejo N° 825, ciudad de Tartagal y en la provincia de Salta en calle Lerma N° 161, ciudad de Salta. 2) **ORDENAR** al fallido que en término de 24 Hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 3) **ORDENAR** la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 4) **INTIMAR** al fallido para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. 5) **HACER SABER** a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. 6) **FIJAR** el día 08/11/2018 para el dictado relativo al recalcu de los créditos verificados. 7) **CITAR** al martillero enajenador y síndico a la audiencia que se señalará oportunamente a fin de que brinden las explicaciones que se le requerirán sobre el estado de liquidación de los bienes de la fallida y el cumplimiento de los plazos establecido por el art. 217 de la Ley N° 24.522. Publíquese edictos por 5 (cinco días) en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 3.º párrafo L.C.Q.).  
Tartagal, 07 de septiembre de 2018.

**Dra. Ivana Barroso, SECRETARIA**

**Valor al cobro:** 0002 – 00008250

**Fechas de publicación:** 17/09/2018, 18/09/2018, 19/09/2018, 20/09/2018, 21/09/2018

**Importe:** \$ 1,685.00

**OP N°:** 100068078



Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

La Dra. Griselda Beatriz Nieto Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1.<sup>a</sup> Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Ivana Barroso en los autos caratulados: **MORALES ERNESTO CESAR POR CONCURSO PREVENTIVO – EXPTE. N° EXP-16787/7**, hace saber que 05/09/18 se declaró la quiebra del Sr. Morales Ernesto Cesar D.N.I. 8.173.450 CU.I.T. N° 20-08173450-0 con domicilio legal en 9 de Julio N° 54 de la ciudad de Aguaray, departamento San Martín, Pcia. de Salta. Se dispuso ordenar la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley falencial, por lo que queda establecido: 1) ORDENAR al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel (art. 86 L.C.Q.), siendo la síndico titular C.P.N. Nelida Balut, con domicilio en calle Cornejo N° 825 de la ciudad de Tartagal, y en la provincia de Salta en calle Lerma N° 161, ciudad de Salta. 2) ORDENAR al fallido que en término de 24 Hs. Entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 3) ORDENAR la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 4) INTIMAR al fallido para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 5) HACER SABER a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicaran costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. 6) FIJAR el día 08/11/2018 para el dictado relativo al recalcu de los créditos verificados. 7) CITAR al martillero enajenador y Síndico a la audiencia que se señalara oportunamente a fin de que brinden las explicaciones que se le requerirán sobre el estado de liquidación de los bienes de la fallida y el cumplimiento de los plazos establecido por el art. 217 de la Ley N° 24.522. Publíquese edictos por 5 (cinco días) en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 3.º párrafo L.C.Q.). Tartagal, 07 de septiembre de 2018.

**Dra. Ivana Barroso, SECRETARIA**

**Valor al cobro:** 0002 – 00008249  
**Fechas de publicación:** 17/09/2018, 18/09/2018, 19/09/2018, 20/09/2018, 21/09/2018  
**Importe:** \$ 1,570.00  
**OP N°:** 100068077

La Dra. Griselda Beatriz Nieto Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1.<sup>a</sup> Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Ivana Barroso en los autos caratulados: **TORRICO JUAN MANUEL POR CONCURSO PREVENTIVO – EXPTE. N° EXP-15237/5**, hace saber que con fecha 05 de setiembre del 2018 se declaró la quiebra del Sr. Torrico Juan Manuel D.N.I. N° 8.302.283 con domicilio legal en 9 de Julio N° 337 y comercial en Cornejo N° 1.208 de la ciudad de Tartagal, departamento San Martín, Pcia. de Salta. Se dispuso ordenar la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley falencial, por lo que queda establecido: 1) ORDENAR al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel (art. 86 L.C.Q.), siendo la síndico titular C.P.N. Nelida Balut, con domicilio en calle Cornejo N° 825 de la ciudad de Tartagal domiciliada en Cornejo N° 825, ciudad de Tartagal y en la provincia de Salta en calle Lerma N° 161, ciudad de Salta. 2) ORDENAR al fallido que en término de 24 Hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 3) ORDENAR la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 4) INTIMAR al fallido para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. 5) HACER SABER a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. 6) FIJAR el día 08/11/2018 para el dictado relativo al recalcu de los créditos verificados. 7) CITAR al martillero enajenador y síndico a la audiencia que se señalará oportunamente a fin de que brinden las explicaciones que se le requerirán sobre el estado de liquidación de los bienes de la fallida y el cumplimiento de los plazos establecido por el art. 217 de la Ley N° 24.522. Publíquese edictos por 5 (cinco días) en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 3.º párrafo L.C.Q.).  
Tartagal, 07 de septiembre de 2018.

**Dra. Ivana Barroso, SECRETARIA**

Valor al cobro: 0002 – 00008248

Fechas de publicación: 17/09/2018, 18/09/2018, 19/09/2018, 20/09/2018, 21/09/2018

Importe: \$ 1,660.00

OP N°: 100068076

---

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza a cargo del Juzgado de 1.ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2.ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos caratulados: **VENTECOL, CLAUDIO EMILIO – QUIEBRA DIRECTA – EXPTE. N° EXP -635366/18**, ordena la publicación del presente edicto complementario al de fecha 31 de julio de 2018 en el que se hizo saber que en fecha 31 de julio de 2018 se declaró la **QUIEBRA DIRECTA del Sr. Claudio Emilio Ventecol**, D.N.I. N° 28.514.736, C.U.I.L. N° 20-28514736-1, con domicilio en calle Germán Buch N° 3.089, villa Los Sauces y domicilio procesal en calle Pueyrredón N° 517, ambos de esta ciudad. En el presente se hace saber que en audiencia de fecha 22 de agosto de 2018 se ha posesionado como Síndico Titular para actuar en estos autos al **C.P.N. Antonio Ricardo Llimos**, Mat. Prof. 2074, D.N.I. N° 11.539.438, matrícula N° 2074, con domicilio en Los Mandarinos N° 384, barrio Tres Cerritos (domicilio procesal) de esta ciudad, fijando como días y horarios de atención para la recepción de los pedidos de verificación de créditos, los días lunes, martes y jueves de 17:30 a 19:30 Hs. en el citado domicilio. Igualmente **SE HA FIJADO el día 08 de octubre de 2018** o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (artículos 126 y 200 L.C.Q.). El *arancel* para solicitar la verificación de créditos (art. 32 de la L.C.Q.) se establece en el *10 % del SMVM*, esto es, \$ 950,00. **El día 22 de noviembre de 2018** o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (artículos 200 y 35 L.C.Q.). **El día 8 de febrero de 2019** o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (artículos 200 y 39 L.C.Q.).  
Secretaría, Salta 3 de setiembre de 2018.

**Dra. Marcela Montiel Abeleira, SECRETARIA**

Valor al cobro: 0002 – 00008241

Fechas de publicación: 10/09/2018, 11/09/2018, 12/09/2018, 17/09/2018, 18/09/2018

Importe: \$ 1,390.00

OP N°: 100068005

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

El Dr. Pablo Muiños, Juez del Juzgado de 1.ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1.ª Nominación, Secretaría de la Dra. Claudina Xamena, en autos caratulados **DOMINGUEZ, NESTOR SEBASTIAN POR PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA – EXPTE. N° EXP-629127/18**, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra del Sr. Nestor Sebastian Dominguez D.N.I. N° 29.576.366, con domicilio real en barrio Castañares, block S, departamento 2, planta baja, Grupo 198 Viviendas y procesal constituido en calle Pueyrredón N° 517, de esta ciudad. 2) **Que se designó síndico titular al C.P.N. Samuel Saravia**, quien atenderá los pedidos y consultas martes y jueves de 18:00 a 20:00 horas, en el domicilio sito en calle General Güemes N° 2.046. 3) Que se fijó arancel para solicitar la verificación de créditos en la suma \$ **1.000,00** para todas las presentaciones (art. 32 y 200 L.C.Q.). 4) Que se fijó el día **17 de octubre de 2018** o el siguiente hábil, si éste fuera feriado, como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán presentar ante la Sindicatura sus pedidos de verificación; el día **19 de noviembre de 2018** para que la Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos (art. 14 inc. 9.º 35 y 200 L.C.Q.); y el día **04 de febrero de 2019** para que la Sindicatura presente el Informe General (art. 39 y 200 L.C.Q.). Salta, 30 de agosto de 2018.

**Dr. Pablo Muiños, JUEZ – Dra. Claudia Xamena, SECRETARIA**

**Valor al cobro:** 0002 – 00008234  
**Fechas de publicación:** 07/09/2018, 10/09/2018, 11/09/2018, 12/09/2018, 17/09/2018  
**Importe:** \$ 1,010.00  
**OP N°:** 100067976

## EDICTOS JUDICIALES

La Dra. Guadalupe Valdés Ortiz, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9.ª Nominación, del Distrito Judicial del Centro, Secretaría de la Dra. María José Araujo, en los autos caratulados: **MARINA, ADRIANA BEATRIZ C/ZAMBRUNO, JORGE GUILLERMO S/MENSURA – EXPTE. N° 610.186/17**, cita a quienes tuvieren interés en la operación de mensura solicitada por la señora Adriana Beatriz Marina, D.N.I. N° 17.366.668 respecto al inmueble identificado como matrícula N° 150.440, sección: T, manzana: 900, parcela 239 con una superficie de 7.545 m2 ubicado en el club de campo El Típal del departamento Capital a practicarse el día **20 de septiembre de 2018 a horas: 09:00** por el perito agrimensor designado en autos ingeniero Lucas Vidal. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva de esta ciudad. Fdo. Dra. María José Araujo, Secretaria. Salta, 12 de septiembre de 2018. .

**Dra. María José Araujo, SECRETARIA (I)**

**Factura de contado:** 0001 – 00078367  
**Fechas de publicación:** 17/09/2018, 18/09/2018, 19/09/2018  
**Importe:** \$ 1,200.00  
**OP N°:** 100068107

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

La Dra. Ines Villa Nougés, Jueza del Juzgado en lo Civil de Personas y Familia de 1.<sup>a</sup> Instancia 1.<sup>a</sup> Nominación, Secretaría Aldana Daniela Parada, en los autos caratulados: **ASESORÍA DE INCAPACES N° 7 en REPRESENTACIÓN DE RINALDI CLAUDIO – BARROS PABLO EZEQUIEL S/IMPUGNACIÓN DE FILIACIÓN – EXPTE. N° 2-588268/17**, cita y emplaza al demandado al Sr. Claudio Rinaldi, D.N.I. N° 29.732.145 a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial.

**Dra. Ines Villa Nougés, JUEZA – Dra. Daniela Parada, A/C SECRETARÍA**

Factura de contado: 0001 – 00078331  
Fechas de publicación: 12/09/2018, 17/09/2018  
Importe: \$ 300.00  
OP N°: 100068041

La Dra. Maria Virginia Toranzos, Jueza de 1.<sup>a</sup> Instancia en lo Civil, Comercial Laboral de Personas y Familia, Distrito Judicial Centro – Cafayate, Secretaría de la Dra. Andrea Viviana Figueroa, en los autos caratulados: **TULA, CORINA MARISEL C/SÁNCHEZ, RAMIRO ALEJANDRO S/ADICIÓN DE NOMBRE EXP. N° 4866/18**, ordena publicar por edictos la existencia del juicio de Adición de Apellido de la niña Amaia Valentina Sánchez por el de Amaia Valentina Tula Sánchez, los que deberán realizarse mediante un diario de circulación masiva El Tribuno y en el Boletín Oficial por el plazo de dos meses una vez por mes, pudiendo presentarse a formular oposición quienes se consideren con derecho dentro de los 15 días de su última publicación. Fdo. Dra. Maria Virginia Toranzos, Jueza – Dra. Andrea Viviana Figueroa, Secretaria.  
Cafayate, 29 de junio de 2018

**Dra. Andrea Viviana Figueroa, SECRETARIA**

Factura de contado: 0001 – 00078051  
Fechas de publicación: 15/08/2018, 17/09/2018  
Importe: \$ 800.00  
OP N°: 100067617

El Dr. Claudio J. Fernández Viera, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos, 1.<sup>a</sup> Nominación, del Distrito Judicial Centro, Secretaría a cargo de la Dra. Mariana Nallar, en los autos caratulados: **COLEGIO ÚNICO DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE SALTA (CUCIS) C/MENA, RICARDO ALEJANDRO S/EJECUTIVO – EXPTE. N° 578.131/16**, cita por edictos al Sr. Mena, Ricardo Alejandro, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva de esta ciudad, para que comparezca a hacer valer derechos dentro del plazo de seis días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el juicio.  
Salta, 08 de junio de 2018.

**Dra. María Ana Galvéz, SECRETARIA**

**Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018**

**Factura de contado:** 0004 – 00008769  
**Fechas de publicación:** 17/09/2018, 18/09/2018, 19/09/2018  
**Importe:** \$ 450.00  
**OP N°:** 400012018

---

La Dra. Lucía Brandan Valy, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos, 3.ª Nominación, del Distrito Judicial Centro, Secretaría a cargo de la Dra. Silvina Rivelli, en los autos caratulados: **COLEGIO ÚNICO DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE SALTA (CUCIS) C/ MORENO, ROSA ELENA S/EJECUTIVO – EXPTE. N° 598.666/17**, cita por edictos a la Sra. Moreno, Rosa Elena, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva de esta ciudad, para que comparezca a hacer valer derechos dentro del plazo de seis días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el juicio.  
Salta, 07 de junio de 2018.

**Dra. Silvina Rivelli, SECRETARIA**

**Factura de contado:** 0004 – 00008768  
**Fechas de publicación:** 17/09/2018, 18/09/2018, 19/09/2018  
**Importe:** \$ 450.00  
**OP N°:** 400012017

---

La Sra. Jueza del Juzgado en lo Civil de Personas y Familia de Tercera Nominación del Distrito Judicial Centro de la Provincia de Salta, Dra. Claudia Noemí Güemes, Secretaría de la Dra. Cecilia Gisela Lopez, en autos caratulados: **GUANCA BARROZO, LEONOR ALICIA POR CAMBIO DE NOMBRE – EXPTE. N° 626.830/18**, cita y emplaza a todos los terceros interesados en el presente proceso a fin de que puedan formular oposición al cambio de nombre solicitado, dentro de los quince días contados a partir de la última publicación del presente. Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses en un diario oficial de mayor circulación.  
Salta, 02 de agosto de 2018.

**Dra. Claudia Noemí Güemes, JUEZA – Dra. Cecilia Gisela Lopez, SECRETARIA**

**Factura de contado:** 0004 – 00008618  
**Fechas de publicación:** 15/08/2018, 17/09/2018  
**Importe:** \$ 300.00  
**OP N°:** 400011823

---



# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



DIQUE CABRA CORRAL, Moldes - Salta  
Gentileza del Ministerio de Cultura y Turismo de Salta.

## Sección Comercial

AVISOS COMERCIALES

**GÜEMES S.A.C.I.A. E I.**

La Dra. Ma. Fernanda Aré Wayar, Jueza (Interina) del Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro, Secretaría de la Dra. M. Alejandra Loutayf, en Expte. N° 35.997/18, autos caratulados: **GÜEMES S.A.C.I.A. E I. S/RÚBRICA DE LIBRO POR EXTRAVÍO**, mediante proveído de fecha ... de agosto de 2018 ha ordenado la publicación de edicto por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación de la República Argentina, por el cual se hace saber que: Atento al estado de autos, cítese a quienes pretenden derechos sobre las acciones de la sociedad Güemes S.A.C.I.A. E I., para que se presenten dentro de los treinta días ante la perito C.P.N. Lía Cristina Jorge Díaz de Cappelen, con domicilio en calle Los Arces N° 499 de esta ciudad de Salta, para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1.877 del C.C.y C.N.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto.  
SECRETARÍA, Salta 04, de septiembre de 2018.

**Dra. M. Alejandra Loutayf, SECRETARIA**

**Factura de contado:** 0001 – 00078320  
**Fechas de publicación:** 11/09/2018, 12/09/2018, 17/09/2018, 18/09/2018, 19/09/2018  
**Importe:** \$ 750.00  
**OP N°:** 100068026

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



SECADO DE PIMIENTOS, Cafayate - Salta  
Gentileza del Ministerio de Cultura y Turismo de Salta.

## Sección General

## ASAMBLEAS PROFESIONALES

### COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

Convocar a **Asamblea Anual Ordinaria** para el próximo veintinueve de septiembre del corriente año a horas 8:00, en la sede del Colegio sita en calle Anzoategui N° 690, de esta ciudad.

**Orden del Día:**

- 1) Designación de dos matriculados para firmar el Acta.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.
- 3) Presupuesto anual.
- 4) Informe sobre recursos.
- 5) Monto de la cuota de derecho de inscripción en la matrícula.
- 6) Reglamentación de arancelamiento de salones SUM 1 SUM 2 para capacitación.
- 7) Actualización de valores mínimos éticos.
- 8) Giros.

**Lic. Maria Liliana Giro, PRESIDENTA**

**Factura de contado:** 0001 – 00078342  
**Fechas de publicación:** 11/09/2018, 12/09/2018, 17/09/2018  
**Importe:** \$ 840.00  
**OP N°:** 100068063

### COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS Y TÉCNICOS RADIÓLOGOS DE SALTA – COPLITERS

La Comisión Organizadora del CoPLiTeRS, (creada el 31/01 por Resolución Ministerial N° 180/18), representada por la presidenta Lic. Ilda Juárez Fadel, M.P. 0008L, cita a todos los colegiados a la primera **Asamblea Ordinaria y Extraordinaria** del CoPLiTeRS, a realizarse el día 21 de septiembre de 2018 en Fórum Salta, calle Pje. San Lorenzo N° 141 de Salta Capital, a Hs. 10:00, en donde se tratará el siguiente,

**Orden del Día:**

- 1) Designación de autoridades de la Asamblea.
- 2) Aprobación de Estatuto Social, Reglamentos Interno y Electoral y Resoluciones Institucionales.
- 3) Aprobación de Memoria, Balances e Inventario del Ejercicio Anual 2017.
- 4) Ratificación del valor de la matrícula, tiempo, forma de pago, monto de las tasas de interés por mora, contribuciones extraordinarias, tipo de exenciones para nuevos colegiados y/o no ejercientes y los mecanismos de actualización de montos.
- 5) Convocatoria a elecciones de las primeras autoridades del CoPLiTeRS.

**Nota:** La convocatoria se desarrollará bajo los preceptos de la Ley N° 7977, según los artículos 13, 14 y 15.

Salta, 6 de septiembre de 2018.

**Ilda J. Fadel, LIC. PROD. BIO-IMAGEN – Daniela Choque de Lopez, TÉCNICA RADIÓLOGA**

**Factura de contado:** 0001 – 00078312  
**Fechas de publicación:** 11/09/2018, 12/09/2018, 17/09/2018  
**Importe:** \$ 330.00



---

## ASAMBLEAS CIVILES

### ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

Por disposición de la Honorable Comisión Directiva y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social convócase a los señores socios de la Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la Provincia de Salta, a **Asamblea General Ordinaria** (la "AGO"), que se celebrará el 09/10/2018 a horas 12:00 en la sede social sita en calle Córdoba N° 295, segundo piso de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente,

**Orden del Día:**

- (1) Consideración y resolución sobre la elección de dos (2) socios para refrendar el Acta de la AGO
- (2) Consideración y resolución sobre la designación de Secretario, por acefalía permanente en el cargo, hasta completar el mandato por el que fue electo en Asamblea General Ordinaria del 23/05/2017.

**Ing. Mariano Abdo, PRESIDENTE**

Factura de contado: 0001 – 00078370  
Fechas de publicación: 17/09/2018  
Importe: \$ 200.00  
OP N°: 100068110

---

### FEDERACIÓN SALTEÑA DE BOXEO

Llamado a convocatoria para el día 6 de octubre del corriente año a Hs. 21:00 a la **Asamblea General Ordinaria** de la Federación Salteña de Boxeo con sede en calle 20 de Febrero N° 780 para la siguiente,

**Orden del Día:**

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Aprobación de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización, Inventario de Bienes y Balances con Ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017.
- 3.- Elección total de la Comisión Directiva.
- 4.- Tratamiento de la cuota social.

**Humberto Rajal, PRESIDENTE**

Factura de contado: 0001 – 00078360  
Fechas de publicación: 17/09/2018  
Importe: \$ 200.00  
OP N°: 100068097

---

### AERO CLUB ORÁN

Convóquese a los señores socios a la **Asamblea General Extraordinaria** a celebrarse el día 07



Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

de octubre de 2018 a la hora diez (10:00), en su sede social de Av. Palacios s/N° de San Ramón de la Nueva Orán, para tratar los siguientes asuntos,

**Orden del Día:**

- 1) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3) Reforma total de Estatutos de la asociación.

**Matias Ulises Cura, PRESIDENTE**

**Factura de contado:** 0001 – 00078355  
**Fechas de publicación:** 17/09/2018  
**Importe:** \$ 200.00  
**OP N°:** 100068092

---

**RECAUDACIÓN**

**CASA CENTRAL**

Saldo anual acumulado	\$ 1.264.405,02
Recaudación del día: 12/09/2018	\$ 5.859,00
Total recaudado a la fecha	\$ 1.270.264,02

**Fechas de publicación:** 17/09/2018  
**Sin cargo**  
**OP N°:** 100068111

---

**CIUDAD JUDICIAL**

Saldo anual acumulado	\$ 271.155,00
Recaudación del día: 12/09/2018	\$ 2.810,00
Total recaudado a la fecha	\$ 273.965,00

**Fechas de publicación:** 17/09/2018  
**Sin cargo**  
**OP N°:** 400012044

Edición N° 20.344 – Salta, lunes 17 de septiembre de 2018

**Ley N° 25.506 – LEY DE FIRMA DIGITAL**

**CAPÍTULO I**

**Consideraciones generales**

**ARTÍCULO 7°**– Presunción de autoría. Se presume, salvo prueba en contrario, que toda firma digital pertenece al titular del certificado digital que permite la verificación de dicha firma.

**ARTÍCULO 8°**– Presunción de integridad. Si el resultado de un procedimiento de verificación de una firma digital aplicado a un documento digital es verdadero, se presume, salvo prueba en contrario, que este documento digital no ha sido modificado desde el momento de su firma.

**ARTÍCULO 10°** – Remitente. Presunción. Cuando un documento digital sea enviado en forma automática por un dispositivo programado y lleve la firma digital del remitente se presumirá, salvo prueba en contrario, que el documento firmado proviene del remitente.

---

**LEY N° 7.850 – ADHESIÓN LEY NACIONAL N° 25.506 – EMPLEO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA Y LA FIRMA DIGITAL**

**Artículo 1°**.– Adhiérese la Provincia de Salta a la Ley Nacional 25.506 que reconoce el empleo de la firma electrónica y la firma digital.

**Art. 2°**.– Autorízase la utilización de expedientes electrónicos, documentos electrónicos, firmas electrónicas, firmas digitales, comunicaciones electrónicas y domicilios electrónicos constituidos, en todos los procesos judiciales y administrativos que se tramitan ante el Poder Judicial y el Ministerio Público de la provincia de Salta, con idéntica eficacia jurídica y valor probatorio que sus equivalentes en soporte papel o físico.

**Art. 3°**.– La Corte de Justicia de la provincia de Salta y el Colegio de Gobierno del Ministerio Público reglamentarán su utilización y dispondrán su gradual implementación garantizando su eficacia.

**Art. 4°**.– Autorízase la utilización de expedientes electrónicos, documentos electrónicos, firmas electrónicas, firmas digitales, comunicaciones electrónicas y domicilios electrónicos constituidos, en todos los procesos administrativos y legislativos que se tramitan en los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la provincia de Salta, con idéntica eficacia jurídica que sus equivalentes en soporte papel o físico.

**Art. 5°**.– El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, en el ámbito de sus competencias, reglamentarán su utilización y dispondrán la implementación gradual de los expedientes electrónicos garantizando su eficacia.

**Art. 6°**.– Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil catorce.

---

**DECRETO REGLAMENTARIO N° 3.663 del 6 de Septiembre de 2.010**

**CAPÍTULO IV**

**De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:**

**Art. 5°**.– Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el

Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados.

b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados.

c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema Valor al Cobro (Art. 7) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

**Art. 8°.-** Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

**Art. 9°.-** La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará Fe de Errata sin cargo, caso contrario se salvará mediante Fe de Errata a costas del interesado.

**Art. 10°.-** Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

---



GESTION  
DE LA CALIDAD

RI-9000-5268

IRAM - ISO: 9001:2015



# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

**Dirección y Administración:** Avda. Belgrano 1349 - (4400) Salta

Tel/Fax: (0387) 4214780

**Página Web:** [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar)

Email: [boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar](mailto:boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar)

**Horario de atención al público:** Días hábiles: Lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.

**Oficina de Servicios - Ciudad Judicial:** Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta

Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P. Baja

Email: [boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar](mailto:boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar)

**Horario de atención al público:** Días hábiles: Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

“Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina”

Ley N° 4337

**ARTÍCULO 1°:** A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones serán publicadas en el Boletín Oficial.

**ARTÍCULO 2°:** El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.